



MEMORIA DE ACTIVIDADES
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL SIERRA
DE CARDEÑA Y MONTORO

2015

Índice

1 . DATOS GENERALES.	2
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	4
1.3.1 . Usos del suelo.	4
1.3.2 . Climatología.	4
2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	5
2.1 . Personal del espacio natural.	5
2.2 . Oficinas y equipamientos.	5
3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	7
3.1 . Flora.	7
3.2 . Fauna.	7
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	19
4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	22
4.1 . Montes públicos.	22
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	22
4.1.2 . Actuaciones forestales.	22
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	24
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	24
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	24
4.1.4 . Aprovechamientos.	24
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	24
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	24
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	24
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	25
4.2 . Terrenos forestales privados.	25
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	25
4.2.2 . Aprovechamientos.	25
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	25
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos	27
5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.	29
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	29
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	29
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	30
5.4 . Medidas compensatorias.	30
6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	31
6.1 . Uso público.	31
6.1.1 . Equipamientos.	31
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	32
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	33
6.1.3 . Proyectos de señalización.	33
6.1.4 . Uso público.	34
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	34
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	35
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	35
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	36
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	37
6.2 . Educación ambiental.	37
6.3 . Redes de voluntariado.	37
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	37
7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	39
7.1 . Organización y participación en jornadas.	39

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	39
7.3 . Visitas institucionales.	39
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	39
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	41
7.5.1 . Reuniones.	41
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	41
8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	43
8.1 . Convenios.	43
8.2 . Estudios.	43
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	44
9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	45
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	45
9.2 . Marca Parque Natural.	45
9.2.1 . Inventario de empresas.	45
9.2.2 . Inventario de productos.	46
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	48
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	48
10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	49
11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	52
11.1 . Registro de documentos.	52
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	52
11.3 . Elaboración de informes internos.	55
11.4 . Expedientes sancionadores.	55
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	55
11.6 . Subvenciones.	56
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	56
12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.	60
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	60
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	60
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	60
13 . INVERSIONES.	62
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	62
14 . ANEXOS.	64
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	64
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	64
14.3 . Estadísticas de incendios.	64
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	64

PRESENTACIÓN



1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	38.449 has.
Superficie zona de protección A	932,46 has.
Superficie zona de protección B	36.900,18 has.
Superficie zona de protección C	599,43 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	17,39 has.
Perímetro del espacio	129,57 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
CÓRDOBA	CARDEÑA	42,2%	60,25%
CÓRDOBA	MONTORO	25,9%	39,49%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO			100%
Z.E.C. ES6130001 SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO			100%
Z.E.P.A. SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO			100%

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% de solapamiento
Z.E.P.A. SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO	LEY 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas. Disposición transitoria séptima. Zonas de Especial Protección para las Aves. Las Zonas de Especial Protección para las Aves ya designadas quedan incluidas en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, debiéndose	29/12/2003	100 %

inscribir como tales en el Registro creado por el Decreto 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su Registro, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.

ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC) DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	11/10/2012	100%
---	---	------------	------

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los Parques Naturales declarados en la ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para Parques Naturales	30/01/1990
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales	16/11/1997
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía	25/12/1998
Otros	Aprobada	Resolución de 8 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro	08/11/2000
Declaración	Aprobada	Decreto 251/2003 de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del PN Sierra de Cardeña y Montoro	12/11/2003
Planificación	Aprobada	Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos. (derogado en 2015)	11/03/2011
Planificación	Aprobada	Orden de 3 de octubre de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los planes rectores de uso y gestión de los Parques Naturales Sierra de Cardeña y	31/10/2011

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		Montoro y Sierra de Hornachuelos, aprobados por Decreto 251/2003, de 9 de septiembre, y Decreto 252/2003, de 9 de septiembre	

En el cuadro se relaciona, la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección ambiental, etc.

1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

1.3.1 . Usos del suelo.

Este apartado no es procedente.

1.3.2 . Climatología.

Año agrícola 2014/2015

Respecto a la distribución mensual de las precipitaciones (en l/m³) en el año agrícola 2014/2015 (septiembre de 2014 a agosto de 2015) en la localidad de Cardeña, los datos aportados por los Agentes de Medio Ambiente registran los siguientes valores:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
51,5	95	171	20	51	28	49	39	6	14	0	0	524,5

Las precipitaciones registradas en Cardeña durante el año agrícola 2014/2015 han sido muy parecidas al año agrícola anterior (524,5 l/m³ frente a 580 l/m³ del año anterior). Los datos han sido facilitados por los Agentes de Medio Ambiente, que han controlado los mismos de forma manual (lectura en pluviómetro en el Centro de Visitantes Venta Nueva), no correspondiéndose por tanto con mediciones mecánicas de estaciones pluviométricas. En cualquier caso los datos facilitados constituyen una aproximación suficiente a la realidad de la precipitación en Cardeña.

Avance año agrícola 2015/2016

Respecto a los meses transcurridos del año agrícola 2015/2016, cabe significar que esta ha dado comienzo con precipitaciones muy inferiores (163 l/m²), a las registradas en el mismo período del pasado año (337,5 l/m²), tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Localidad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cardeña	14/15 15/16	14/15 15/16	14/15 15/16	14/15 15/16	14/15 15/16
	51,5 24	95 81	171 49	20 9	337,5 163

2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva							7	12	0,84			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
Total	0	0	0	0	0	0	7	12	0,84	0	0	0

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				1	12	0,12			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia Técnica	1	12	0,12	1	3	0,03						
Becario/a												
Otros												
Total	2	24	0,24	1	3	0,03	1	12	0,12	0	0	0

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por una plaza de Director-Conservador y una plaza de Auxiliar administrativo. Durante 2015, la Directora-Conservadora continuó siendo Dña. Rosa Moreno Fernández y la plaza de Auxiliar continúa vacante, sin dotar.

Las necesidades técnicas del Parque Natural se cubrieron en 2015, a través de la Consultoría y Asistencia "Servicio de Apoyo Técnico a la Conservación, Planificación, Gestión y Evaluación de Espacios Protegidos Red Natura 2000 en Andalucía y otros Espacios Naturales Protegidos", desarrollada por la empresa TRAGSATEC. Dicha asistencia permitió seguir contando con la técnico Dña. Ana M^a García Pinos y con la administrativo Amalia Romero Corona (que realiza trabajos para los 4 espacios naturales protegidos de la Provincia de Córdoba y el Departamento de Uso Público y Desarrollo Sostenible). La cuantía correspondiente al parque, de dicha Asistencia en 2015 asciende a 46.797, 55 Euros.

2.2 . Oficinas y equipamientos.

La oficina del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se encuentra ubicada dentro de las oficinas de la Delegación territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 7ª planta. Los Agentes de Medio Ambiente cuentan con una oficina situada anexa al Centro de Visitantes Venta Nueva, en Cardeña, así como con las instalaciones de la Oficina Comarcal Agraria de Montoro.

Los equipamientos de uso público de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el parque natural, se detallan más adelante, en el apartado correspondiente a Uso Público y Educación Ambiental.

3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1 . Flora.

Este apartado no es procedente.

3.2 . Fauna.

Los Programas de conservación de fauna que se desarrollan en el Parque Natural cuentan con un Director Regional y con personal contratado con cargo a los mismos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Con dicho personal se colabora en el desarrollo de los programas tanto desde la Oficina del Parque Natural, como desde los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial de Cardena y Montoro y desde la Delegación Territorial de esta Consejería.

Es importante destacar, que las actuaciones que se ejecutan en la mayoría de estos programas favorecen simultáneamente a la conservación de otras especies de fauna así como a la conservación de sus hábitats, además del lince, águila imperial o lobo ibérico.

Lince ibérico (*Lynx pardinus*)

Durante 2015, se ha continuado desarrollando el proyecto **Iberlince (2012-2016)**, que es el tercer proyecto LIFE consecutivo aprobado por la Comisión Europea que apuesta por la conservación del lince ibérico. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía es una vez más la beneficiaria responsable de su ejecución. Tras los resultados obtenidos en el proyecto anterior "Conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía (2006-2011)", Portugal y cinco Administraciones españolas se han sumado a este proyecto de carácter transnacional, apostando por la conservación de esta especie emblemática y su hábitat, como nunca se ha hecho antes. Extremadura, socio participante en el anterior proyecto, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Organismos Autónomo de Parques Nacionales y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio junto a Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, apuestan por la recuperación del área de distribución histórica del lince. A este proyecto se han sumado casi una decena de organizaciones no gubernamentales como WWF, la SECEM, Fundación Cbd- Hábitat y ADENEX; otras relacionadas con el sector cinegético como APROCA, FAC, FEDEREX y en esta ocasión incluso hay implicación por parte de la empresa privada ACAJÚ.

El objetivo general planteado con este proyecto, se ha alcanzado en 2015: la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha reclasificado al lince ibérico (*Lynx pardinus*) de "en peligro crítico" a "en peligro", una vez evaluadas las 77.340 especies incluidas en la Lista Roja que elabora este organismo.

A continuación se exponen los objetivos específicos que se plantean en el proyecto:

1. Incrementar el número de ejemplares al menos a 70 hembras territoriales en Sierra Morena (50 en Andújar-Cardena, 10 en Guadalmellato y 10 en Guarrizas) y 25 en Doñana-Aljarafe.
2. Identificar y preparar 5 nuevas áreas de reintroducción en Portugal, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía, con capacidad suficiente para conseguir poblaciones de lince ibérico autosostenibles.
3. Establecer 4 nuevas poblaciones de lince ibérico con 5 hembras territoriales por área en Portugal, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

Además, también se plantean los siguientes objetivos parciales:

1. Lograr una tasa de fijación de ejemplares de no menos del 50 % de los individuos liberados.
2. Lograr en el segundo año de liberación la fijación de no menos del 33% de las hembras reintroducidas.
3. Aumento del 7% de la heterocigosidad de la población de lince ibérico en Doñana-Aljarafe y del 3% en el este de la Sierra Morena, mediante refuerzos genéticos.
4. Aumento cuantificable de conectividad entre los núcleos de población.
5. Disminución del impacto de los atropellos en un 30% sobre el total de la población en relación con el período 2006-2011.
6. Disminución de la tasa de mortalidad por caza furtiva en un 20% en relación con el período 2006-2011.
7. Alcanzar niveles apropiados de apoyo social y de participación en las áreas de reintroducción, evaluable a través de encuestas sociales de al menos un 10% en relación a la obtenida en el inicio del Proyecto.
8. Participación de la propiedad privada y sociedades de cazadores a través del establecimiento de Convenios de colaboración para que puedan manejar el hábitat de acuerdo a los requerimientos del lince.

El cumplimiento de estas metas, permitiría pasar de los 270 lince que había en 2010, a cerca de 450 en 2016. Estos ejemplares se distribuirán en el menos seis núcleos poblacionales.

Convenios de Colaboración y Actuaciones en 2015.

Dado que uno de los principales problemas que afectan al lince ibérico es la escasez de conejo, es indispensable actuar en las fincas privadas, con actuaciones encaminadas a incrementar dichas poblaciones de conejo en las zonas de presencia de lince y zonas aledañas, con el objeto de fijar territorios existentes y conseguir otros nuevos territorios reproductores. Para ello, es fundamental la firma de Convenios de Colaboración con los titulares de estas fincas. Los convenios existentes finalizaron en 2011, y durante 2014 se finalizaron la renovación de todos ellos para el nuevo Life.

En la actualidad los Convenios firmados o en proceso de firma, en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro y su entorno más cercano son los siguientes.

Total Convenios: 30 (28 en el parque natural y 2 en su entorno más cercano).

Total Superficie conveniada dentro del PN: 7.965, 22 ha

Porcentaje de la superficie del Parque natural (38.449 ha) que se encuentra conveniada: 20,7 %

En cuanto a las actuaciones en 2015, se han continuado con algunos de los trabajos iniciados con los anteriores proyectos Life, realizándose principalmente actuaciones de seguimiento, tanto de lince como de conejo, (fototrampeo, radioseguimiento para conocer los movimientos dispersivos de los juveniles, censos, evolución de los cercados de cría, prospección de cuadrículas de 2,5 x 2,5, seguimiento de la incidencia de las enfermedades del conejo). Asimismo, se han realizado trabajos de podas (29 ha) y construcción de entaramados con los restos de poda (113 entaramados) en algunas fincas privadas con convenio. Asimismo, con objeto de suplementar la alimentación de hembras parideras y como medida para contribuir a la mejora de las poblaciones de conejo, se han soltado un total de 1.474 conejos durante 2015, en el marco de este life. Por otro lado, con cargo al Proyecto de Naturalización de pinares que se ha venido ejecutando en el parque natural, en el año 2015 se han soltado un total de 2.699 conejos en zonas.

Censos de Lince Ibérico en 2015

Los censos de lince ibérico se realizan anualmente para conocer el estado de las poblaciones y poder realizar una valoración del éxito de las actuaciones de conservación ejecutadas mediante el citado Proyecto Life.

La época de celo de los linces comienza a finales de diciembre y se amplía hasta mediados de enero, por lo que teniendo en cuenta que el periodo de gestación es de aproximadamente 63 días, los partos empiezan a producirse a finales de marzo. Durante los primeros meses, los cachorros permanecen en el cubil del parto y no es hasta mediados de junio, cuando los cachorros empiezan a acompañar a sus madres fuera y por tanto son más susceptibles de ser detectados. Por esta razón el censo comienza a realizarse a mediados de junio y no termina hasta diciembre o enero del año siguiente.

El censo se realiza mediante fototrampeo, con cámaras trampa que situadas estratégicamente. Este método de censo se emplea desde el año 2001. Por estimas de captura-recaptura se estima que el 95-97% de los linces ibéricos existentes en las áreas de Doñana-Aljarafe y Sierra Morena, están reconocidos individualmente por medio del fototrampeo.

A continuación se detalla la evolución del número de especímenes censados en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, pertenecientes a las zonas del Yeguas/Cardeña, Azuel y zonas de conexión/Montoro (Córdoba). Cabe destacar la importancia de los datos obtenidos en la zona de conexión/Montoro, donde se han establecido individuos procedentes de Guadalmellato y Guarrizas y donde han nacido 10 cachorros, lo que ha permitido llegar a una población de 47 linces en el parque natural (y zona de influencia), muy similar a la alcanzada en 2008 y 2009 (49 y 50 ejemplares respectivamente). Pese a la delicada situación que atraviesa la población de conejo en las zonas de sierra, las sueltas realizadas durante 2015, han permitido a las hembras de lince sacar adelante a sus cachorros.

Especímenes fotografiados 2015 en el PN S^a de Cardeña y Montoro y T.M.		Yeguas/ Cardeña, Azuel	Montoro/Zona de conexión	Total
Hembras	Adultas	7	4	12
	Juveniles	1	-	
Machos	Adultos	10	2	15
	Juveniles	2	1	
Cachorros	Machos	7	6	20
	Hembras	2	3	
	indeterminado	1	1	
Total	Machos	19	9	47 ejemplares
	Hembras	10	7	
	indeterminados	1	1	
	Total	30	17	

Evolución de las poblaciones de lince ibérico desde 2001 a 2015

Adultos

Juveniles/ subadultos

Cachorros

Nº total de individuos

El coste del proyecto en el Parque Natural Sierra de Cardeña, incluido el coste de las tres personas del equipo de seguimiento (contratadas por la Agencia de Medio Ambiente y Agua) más los medios que utilizan, en el año 2015 fue de 137.145,93 Euros.

Lobo (*Canis Lupus signatus*)

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se encuentra dentro del límite de distribución del lobo en el núcleo de Sierra Morena Oriental de Andalucía. Esta área protegida, junto al contiguo Parque Natural de Sierra de Andújar (Jaén), ha permitido durante finales del S.XX e inicios de éste, que sobreviva la especie en la región. La zona se caracteriza por presentar alta cobertura vegetal y alta densidad de ungulados, localizándose varias poblaciones humanas dentro de dicha área de distribución. Para comprender el grado de uso de sus áreas de campeo y por tanto la detectabilidad de rastros, hay que tener en cuenta que un grupo familiar en esta zona debe tener un área de campeo entre 15.000 y 25.000 ha. si bien parece que varían sus delimitaciones año tras año.

En la actualidad, el segundo Censo Nacional de lobo (2013-2014), ha confirmado su presencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aunque no se han podido confirmar la reproducción de grupos familiares. Concretamente, se aprecian al menos cuatro agrupaciones distintas de indicios que podrían indicar la existencia de grupos familiares o individuos en esas zonas. Estos indicios corresponden con positivos de análisis genéticos que se desarrollarán más exhaustivamente con el fin de intentar individualizar y conocer el grado de parentesco de dichos individuos. Esto, junto con nuevos datos, fruto del seguimiento presente y futuro, darán una información más real del lobo en Sierra Morena y su situación en cuanto a la variabilidad y pureza genética.

Para la realización de un diagnóstico del estado real de la población en cuanto a número de ejemplares, localización y situación genética, se realizan periódicamente rastreos en zonas potenciales para localizar excrementos que posteriormente son analizados por el Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre de Andalucía.

Durante 2015 continuó desarrollándose en el parque, el Programa de Actuaciones para la Recuperación del lobo en Andalucía, que cuenta con una Directora regional y personal contratado con cargo al mismo. Dicho Programa se centra en solucionar conflictos con la población humana y en el seguimiento de la población. Cuenta con tres líneas principales de acciones:

- Asesoramiento y concienciación a ganaderos.
- Prevención y/o compensación de daños al ganado. (Decreto 4/1986)
- Seguimiento de campo de la especie.

Actuaciones llevadas a cabo durante 2015, en el marco de dicho programa:

Se ha continuado, dentro del parque natural, con el seguimiento de la población que se viene realizando a nivel andaluz. Realizándose itinerarios de censo a pie, entrevistas, observación en puntos fijos, esperas auditivas, localización de ataques a ganado doméstico, observación y estudio de piezas de caza mayor matadas por los lobos; obteniéndose los siguientes resultados:

- En el parque natural, se han prospectado 3 cuadrículas de 10x10 Km, con una longitud total recorrida de 120 K, sin hallar indicios ciertos (excrementos con resultado positivo en el análisis genético).

- Se han obtenido citas procedentes de entrevistas, que describen un comportamiento receloso de las reses en varias fincas del parque que podría indicar la presencia de depredadores (lobo incluido), pero sin ninguna confirmación real.
- Se localizaron huellas compatibles con lobo en el río Yeguas.

Como principal conclusión obtenida en el marco de dicho Programa en 2015, se indica que no se han registrado pruebas fehacientes que señalen la presencia de lobo en el parque natural. Es preciso en lo sucesivo, incrementar el esfuerzo de muestreo, incluyendo el foto trapeo y una presencia más constante en el área del parque natural.

Por último, hay que destacar, la candidatura presentada en septiembre de 2015 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para la obtención de un proyecto LIFE Europeo de Comunicación, para el lobo ibérico, dicho proyecto pretende reducir la conflictividad que rodea a esta especie e involucrar a la sociedad en general, en su conservación.

La inversión en 2015 de este expediente en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro fue de 7.544, 65 Euros.

Águila imperial (Aquila adalerti)

El águila imperial ibérica (Aquila adalberti), es el águila más amenazada del continente europeo y una de las cuatro aves de presa más escasas del planeta. Por ello se encuentra catalogada y protegida a nivel internacional, nacional y autonómico. La actual situación de fragmentación de la población sugiere que existe una alta probabilidad de extinción de la especie, por lo que la creación de un nuevo núcleo de cría multiplicaría por tres la posibilidad de conservación de la misma. La creación de nuevos núcleos reproductores está contemplada en la Estrategia Nacional para la Conservación de la especie.

Durante 2015, continúa desarrollándose el "Programa de Actuaciones para la Recuperación del Águila imperial en Andalucía", las actuaciones a favor de esta especie comenzaron a desarrollarse por parte de la Consejería en 2001 teniendo continuidad hasta el día de hoy. El programa cuenta con un director regional y personal contratado con cargo al mismo. En dicho programa, se contemplan actuaciones para la mejora del conejo silvestre y repoblaciones de perdiz en el marco de Convenios de Colaboración firmados con propietarios de fincas privadas y en fincas públicas con presencia de la especie.

Seguimiento de la especie en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro

Se ha continuado realizando un considerable esfuerzo de localización y seguimiento de parejas por parte de personal especializado y Agentes de Medio Ambiente. Esta disponibilidad permite obtener resultados completos para el Parque Natural y su entorno más inmediato, así como facilitar alimento suplementario a aquellas parejas para las que la disponibilidad de presas en su territorio es baja. El número de parejas detectadas y su productividad (pollos que vuelan) figura en el cuadro siguiente, en el que los datos están referidos a parejas cuyo nido se sitúa en el interior del Parque y en territorios próximo del entorno del parque, que incluyen los Términos Municipales de Cardeña y Montoro.

La población del Parque Natural de Cardeña-Montoro forma parte del subnúcleo reproductor de Cardeña-Andújar (en el PN de la Sierra de Andújar en 2015, se censaron 17 territorios reproductores, 1 de ellos de nueva formación).

Dentro de los límites del Parque Natural se han censado en 2015, un total de 6 territorios con parejas reproductoras, aunque a efectos de contabilizar la población de esta especie, se incluyen los territorios más próximos, que incluyen los Términos Municipales completos de Cardeña y Montoro. Concretamente, hay un territorio en el T.M. de Montoro, en cuyo nido volaron con éxito 2 pollos y 2 territorios en el T.M. de Cardeña, que sacaron adelante un total de 5 pollos. En total en 2015, se han censado 9 parejas de Águila imperial, que han sacado adelante un total de 18 pollos.

Año	Parejas detectadas(PN S^a Cardena y Montoro y T.M.)	Productividad (Nº pollos que vuelan)	Pollos retirados y destino
1995	1	Sin datos	Sin datos
1996	1	1	0
1997	1	2	0
1998	1	2	0
1999	1	2	0
2000	1	2	0
2001	1	2	0
Inicio del Programa de actuaciones			
2002	4	3	0
2003	5	5	0
2004	5	3	1 macho. Centro Cría Cautividad San Jerónimo (Sevilla)
2005	6	11	1 hembra. Centro Cría Cautividad San Jerónimo (Sevilla)
2006	6	6	1 hembra. Hacking en Huelva
2007	7	12	2 pollos. Uno a Doñana y otro para Hawking en la Janda
2008	7	9	1 pollo. Hacking en La Janda
2009	7	14	1 pollo para evitar la pérdida o caída del nido. Hacking.
2010	7	10	1 pollo. Hacking de la Janda
2011	9	10	1 pollo. Hacking de la Janda
2012	8	5	0
2013	8	5	0
2014	7 (*)	8	0
2015	9	18	0

Total pollos 1995-2015 = 129

(*) En la Memoria Anual de Actividades de 2014, no se incluyó a efectos de censo de la población, los territorios ubicados en los Términos Municipales de Cardeña y Montoro, por los que se ha modificado para incluir 1 pareja ubicada en el T.M. de Montoro, que sacó 2 pollos adelante.

Comparativa de la evolución de la especie a nivel provincial y andaluz, durante 2015

Durante 2015, el número de territorios de nidificación ocupados y con nido activo en Andalucía fue de 102, de los cuales 23 están en la provincia de Córdoba y de ellos, 6 territorios pertenecen al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y 3 a territorios próximos, pertenecientes a los Términos Municipales de Cardeña y de Montoro. En cuanto al nº de pollos que vuelan, de los 177 pollos en Andalucía, 29 pertenecen a la provincia de Córdoba y de ellos, 11 al Parque natural y 7 a las tres parejas que hay en su entorno más próximo (T.M. de Cardeña y de Montoro).

El acusado crecimiento de la población de águila imperial, tanto andaluza como cordobesa, no es igual de patente como en la zona de Cardeña-Montoro, donde en los últimos años sólo se ha localizado una nueva pareja. Los nuevos territorios establecidos en Córdoba se asientan en zonas de abundancia de conejo de monte y/o ausencia de otras grandes rapaces, este es el caso del valle de los Pedroches y el valle del Guadalquivir. En este sentido, la disminución en las densidades de conejo de monte que ha sufrido el Parque Natural, así como la abundancia en territorios de águila real limitan la formación de nuevos territorios de águila imperial. Las observaciones apuntan al futuro asentamiento de alguna nueva pareja de imperial en la zona norte del Parque.

En la siguiente tabla se reflejan dichos datos, que nos muestran lo que aporta el territorio del parque natural con respecto a la provincia y a la región andaluza. Las parejas de águila imperial con nido activo en el PN y entorno, suponen un 39% del total de la provincia de Córdoba y un 8% del total de Andalucía. Por otro lado, del total de pollos que vuelan en la provincia, un 62% pertenecen al territorio del PN, siendo este porcentaje del 10% con respecto al total de Andalucía.

Año 2015	PNSCM y entorno	Provincia de Córdoba	Andalucía	% que aporta el territorio del PN respecto a la provincia Córdoba	% que aporta el territorio del PN respecto a la región andaluza
Nº territorios de nidificación	9	23	102	39 %	8 %
Nº pollos volando	18	29	177	62 %	10 %

A continuación, se muestran datos y parámetros reproductores, a nivel de la provincia de Córdoba y de Andalucía. En dicha comparativa se aprecia como la tasa de parejas productivas en el parque es alta.

Datos básicos y parámetros reproductores Año 2015	PN S^a de Cardeña y Montoro	Provincia de Córdoba	Andalucía
Nº de territorios de nidificación	9	23	102

Parejas que inician la incubación	8	20	89
Nº pollos nacidos	18	31	133
Nº pollos volando	18	29	177
Parejas productivas (*)	88,8 %	87 %	87,3 %
Éxito reproductivo (nº pollos que vuelan respecto al nº nidos con puesta) (**)	2,2	1,45	1,32

(*) Parejas productivas= (parejas inician incubación x 100)/nº territorios de nidificación

(**) Éxito reproductos= pollos que vuelan/territorios de nidificación

En general, los parámetros reproductores en 2015 en el parque, han sido sensiblemente superiores a los considerados "normales" para la especie. Esto se debe a que todas las parejas que han comenzado la nidificación la han finalizado con éxito y todos los pollos nacidos han conseguido volar; lo cual ha sido posible gracias a la coordinación entre el Plan de Recuperación y el personal del Parque Natural, lo que ha permitido planificar y compatibilizar las actuaciones forestales y de prevención de incendios. Por otro lado, la alimentación suplementaria, ha contribuido a que no se produzca ninguna muerte de pollo en nido y se ha evitado tener que realizar actuaciones más agresivas como rescates de pollos en nido. Todo ello ha contribuido a que los parámetros reproductores no sólo sean superiores a la media, sino que están entre los más positivos de toda Andalucía en 2015.

La inversión total de dicho programa en el parque natural en 2015 ascendió a 29.175,48 Euros.

Otras rapaces

En el interior del parque natural existe una variada comunidad de aves rapaces. Además del águila imperial, se reproduce el águila real, águila culebrera, águila calzada, azor, así como una interesante comunidad de aves rapaces nocturnas y pequeñas rapaces diurnas.

Estas especies no cuentan con un seguimiento específico por parte de la Consejería en el parque, si bien para el águila real, hay un programa de seguimiento a nivel regional con unos censos que se van realizando en diferentes puntos según el año. Los datos más actuales de esta especie en el parque, se corresponden con los censos realizados en 2014 por personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, donde se constató la presencia de un número de parejas o territorios ocupados que oscila entre un mínimo de 56 y un máximo de 62 en la provincia de Córdoba.

En el interior del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, se localizaron 8 territorios seguros ocupados por parejas de esta especie. A este número de territorios, cabría añadir otros 3, localizados en las proximidades de dicho espacio natural protegido y área de influencia, en el interior de la Zona de Especial Conservación del Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro.

Con estos datos, se puede afirmar que en los últimos años se ha detectado un aumento del número de territorios ocupados, por lo que la tendencia de la población muestra un moderado incremento, motivado por las medidas de conservación implantadas y por un mayor esfuerzo de muestreo.

El águila real se distribuye en la provincia, fundamentalmente en Sierra Morena, con mayores densidades en la zona occidental, donde las grandes extensiones de terreno con aprovechamiento forestal y/o de caza mayor se muestran como las más adecuadas para la reproducción de esta especie. Casi el 50% de los nidos se construyen en roca y algo más del 50% en árbol.

Una cierta estabilización del número de territorios ocupados en la última década hace pensar que apenas quedan zonas óptimas que colonizar, especialmente en Sierra Morena. La competencia inter específica y las molestias humanas son un factor limitante.

Aves acuáticas

En 2015 se ha continuado con el censo provincial en masas de agua que presentan concentración de estos individuos y diversidad significativa. En el Parque Natural, los datos se obtuvieron de los censos realizados por los Agentes de Medio Ambiente en el embalse de Buenas Hierbas y el de finca Dehesa Yeguas, en Cardeña.

Especie	Nº ejemplares en Embalse de Buenas Hiervas	Nº ejemplares en Embalse finca Dehesas Yeguas	Total de ejemplares
Ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>)	82	7	89
Cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>)	-	1	1
Avefría europea (<i>Vanellus vanellus</i>)	-	2	2
Cormorán grande (<i>Phalacrocorax carbo</i>)	-	1	1
Zampullín común (<i>Tachybaptus ruficollis</i>)	-	1	1
Total de individuos	82	12	94

Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.)

Los especímenes de fauna silvestre que ingresan en el CREA de Los Villares (Córdoba), son atendidos de las afecciones que presentan, permaneciendo en el mismo un periodo de tiempo variable. Los ejemplares recuperados son liberados en zonas apropiadas y los que son irrecuperables, se destinan a centros de cría en cautividades nacionales e internacionales, zoológicos o finalmente eutanasiados.

Durante 2015, han tenido entrada en el CREA un total de 20 ejemplares de fauna procedentes del territorio del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (T.M. Cardena y T.M. Montoro) y de su zona de influencia (Conquista, Villanueva de Córdoba y Villa del Río). Todos ellos han ingresado "vivos" a dicho centro.

A continuación se muestran los datos relativos a dichos ejemplares (especie, procedencia y causas de sus ingresos en el Centro).

Especie	Entregado	Procedencia	Causas	Resolución
Águila calzada	Hieraaetus pennatus	Villanueva de Córdoba	Cautividad	Recuperado (suelta en Los Villares, Córdoba)
Autillo	Otus scops	Villa del Río	Expolio crías	Baja
Azor	Accipiter gentilis	Villa del Río	Debilidad-agotamiento	Recuperado (suelta en Marismas de Odiel, Huelva)
Búho chico	Asio otus	Villanueva de Córdoba	Colisiones-atropello	Baja
Búho chico	Asio otus	Villa del Río	Caída de nido-abandono	Recuperado (suelta en Aljaraque, Huelva)
Búho chico	Asio otus	Villa del Río	Caída de nido-abandono	Eutanasia
Búho real	Bubo bubo	Montoro	Problemas plumaje	Baja
Búho real	Bubo bubo	Montoro	Colisión (atropello)	Eutanasia
Búho real	Bubo bubo	Villanueva de Córdoba	Colisión (con alambrada)	Eutanasia
Buitre leonado	Gyps fulvus	Cardena	Colisión (con alambrada)	Eutanasia

Buitre leonado	Gyps fulvus	Villanueva de Córdoba	Colisión (no identificada)	Eutanasia
Buitre leonado	Gyps fulvus	Villanueva de Córdoba	Debilidad - desnutrición	En recuperación
Cernícalo vulgar	Falco tinnunculus	Villa del Río	Caída de nido-abandono	En recuperación
Cernícalo vulgar	Falco tinnunculus	Villa del Río	Otras causas	Eutanasia
Cernícalo vulgar	Falco tinnunculus	Montoro	Cautividad	Recuperado (suelta en Los Villares, Córdoba)
Elanio Azul	Elanus caeruleus	Villa del Río	Colisión (no identificada)	Irrecuperable
Flamenco común	Phoenicopterus ruber	Montoro	Debilidad-desnutrición	Recuperado (suelta en Embalse Cordobilla)
Mochuelo común	Athene noctua	Villanueva de Córdoba	Colisión (con alambrada)	Eutanasia
Ratonero común	Buteo buteo	Cardeña	Colisión (no identificada)	Baja
Ratonero común	Buteo buteo	Villa del Río	Electrocución	Eutanasia

Cuadros resumen de entradas en el CREA , procedentes del Parque Natural.

Procedencia	Total
Cardeña	2
Villanueva de Córdoba	6
Montoro	4
Villa del Río	8

Origen entrega	Total
Particulares	14
Guardia civil / policía local	3
Personal de Administración pública	1
Otros	2

Ingresos por especie	Total
Águila calzada	1
Autillo	1
Azor	1
Búho chico	3
Búho real	3
Buitre leonado	3
Cernícalo vulgar	3
Elanio Azul	1
Flamenco común	1
Mochuelo común	1
Ratonero común	2

Causas de ingreso	Total
Caída de nido-abandono	3
Cautividad	2
Colisión (con alambrada)	3
Colisión (atropello)	2
Colisión (no identificada)	3
Debilidad-agotamiento	1
Debilidad-desnutrición	2
Electrocución	1
Expolio crías	1
Problemas plumaje (impregnado en aceite)	1
Otras causas	1

Resolución	Total
Recuperado - sueltas (*)	5

Baja	4
Eutanasia	8
En recuperación	2
Irrecuperable	1

(*) Seltas en: Los Villares (2), Embalse Cordobilla (1), Marismas de Odiel (1) y Aljaraque, Huelva (1)

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Actualmente, el Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada en condición de laboral fijo, dedicada a laborales de extinción, autoformación y labores de prevención de incendios forestales.

Asimismo, contempla la utilización de todos los recursos y medios pertenecientes a la Junta de Andalucía, así como los que se adscriben a Administraciones Públicas o Entidades Privadas. Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2015 han sido en la práctica similares a los de años anteriores.

Dicho Plan en la Provincia de Córdoba, distribuye el territorio en unidades adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS), que a su vez, dependen del Centro Operativo Provincial (C.O.P.) ubicado en los Villares (Córdoba), entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y Técnicos de coordinación y extinción de incendios.

Todo el operativo se encuentra asimismo adscrito al Centro Operativo Regional (C.O.R.), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad y previa petición al COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

A cada unidad territorial, se le asigna una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. Actualmente tiene asignada un helicóptero para transporte de retenes contra incendios, que funciona en régimen de despacho automático en un radio de 40Km.

El Parque pertenece a la unidad territorial del CEDEFO de Montes Comunales de Adamuz. La dotación de dicho CEDEFO en el Parque Natural y su entorno (hasta 15 km del perímetro del parque) en la campaña 2015 es la siguiente:

- Dotación para la detección de incendios:
 - Dentro del parque natural: funcionaron las torres de vigilancia de Valdelosdoblados, El Águila y Santa María, con un total de 9 vigilantes.
 - Entorno del parque natural: funcionaron las torres de vigilancia de Retamoso y Alcornocosas (en Montoro), con un total de 5 vigilantes.
- Dotación de medios de extinción terrestre:
 - Dentro del parque natural: operan 7 Grupos de retenes especialistas (con 48 especialistas en prevención y extinción).
 - Entorno del parque natural: operan 4 Grupos de retenes especialistas de Adamuz (con 27 especialistas en prevención y extinción) y 1 Grupo de apoyo de Villanueva de Córdoba (con 3 especialistas forestales).

Por otra parte, dos Agentes de Medio Ambiente realizan en el parque natural funciones de vigilancia diaria, mediante guardias, dirigiendo el primer ataque contra el fuego, en caso de declararse algún incendio. Cabe destacar que los retenes pueden ser helitransportados hasta el lugar del incendio, tanto desde el propio CEDEFO como desde una serie de puntos de encuentro con el helicóptero debidamente señalizados. En cualquier caso, y ante la eventual aparición de un incendio de ciertas proporciones la movilidad del Plan permite trasladar personal suficiente, contando tanto con la dotación Provincial como, en caso necesario de otras Provincias.

Por otra parte se cuenta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados, que se desplazan a los incendios a los efectos de investigar el origen de los mismos.

- Dotación de medios de extinción aéreos:

Para la extinción de incendios con medios aéreos se contó con un helicóptero capaz de realizar tanto tareas de extinción (1.000 litros de capacidad) como de transporte de retenes, ubicado, uno en el CEDEFO de Montes Comunales de Adamuz. Asimismo, se cuenta con dos aviones de carga en tierra (2.300 litros de capacidad) cuya base se encuentra en el aeropuerto de Córdoba, que pueden utilizar como pistas alternativas las existentes en el COP los Villares, la Zarca, Palma del Río y Lugar Nuevo.

Los medios aéreos operan en régimen de despacho automático, esto es, ante la comunicación de humo o fuego en terreno forestal por parte de una torre de vigilancia, se produce la salida del medio más cercano, lo cual permite el pronto ataque del fuego y una mayor eficacia del dispositivo. Asimismo, ante la aparición de un eventual incendio de grandes dimensiones, se cuenta con la posibilidad de movilizar medios aéreos supra provinciales a través del COR, no habiendo sido necesaria su actuación en el Parque en esta campaña.

A todos los medios descritos anteriormente, habría que sumar los de Protección Civil, de la Diputación Provincial, de los Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y adyacentes, y los vehículos con que estos contaban. Así como a la Policía autonómica en labores de investigación.

El total de trabajadores adscritos al plan INFOCA durante 2015, que han trabajado en el área del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno, tal y como se ha detallado anteriormente, asciende a 92 personas (sin incluir los medios aéreos).

Conatos e incendios forestales

En 2015 se han producido 3 conatos de incendio forestal en el interior del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, cuyas características se muestran a continuación

Fecha	Paraje	Municipio	Superficie	Tipo de vegetación	Causa
07/06/2015	Camino de los Galastros	Cardeña	0,26 ha	Pastos	Intencionado
08/07/2015	Los Rasos	Montoro	0,06 ha	Pastos	Intencionado
07/09/2015	Valdecañas	Cardeña	0,09 ha	Arbolado	Rayo



4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 . Montes públicos.

4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

La Ordenación de los montes tiene una gran repercusión sobre la mejora de los hábitats, ya que permite trabajar de forma programada en el tiempo para conseguir los objetivos de conservación y mejora de las masas forestales, el aumento de la capacidad productiva de los recursos, aumento de la capacidad protectora del suelo, la regulación del ciclo hidrológico, la mejora de la oferta de uso público y el incremento de la biodiversidad. Asimismo, posibilita la viabilidad de los aprovechamientos de madera y biomasa al valorarse mejor los productos que provienen de montes ordenados.

En la actualidad se encuentran aprobadas las primeras revisiones del Proyecto de Ordenación de los Montes Consorciados de Cardena y de Montoro, que se relizaron durante 2012. En la siguiente tabla se indica el número de montes que se encuentran consorciados, incluidas las fincas públicas Vegueta del Fresno y Yeguerizo. En 2015, se rescindió el consorcio forestal de uno de los montes del Parque Natural.

Nº de montes consorciados	Superficie Consorciada (has)	Porcentaje de superficie consorciada del Parque Natural
19	9.490	24,7 %

4.1.2 . Actuaciones forestales.

Conservación y mejora de masas forestales

Durante el año 2015 se siguieron realizando por parte de esta Consejería, trabajos silvícolas y de mantenimiento de la red viaria en montes de propiedad particular dentro del parque natural, que fueron consorciados o conveniados a partir del año 1.943, año en que se inició su repoblación con coníferas, principalmente con pino negral (*Pinus pinaster*) y pino piñonero (*Pinus pinea*) y en menor cuantía con pino canario (*Pinus canariensis*).

Las masas de pinar existentes en los montes del Parque Natural se vienen trabajando en función de lo dispuesto en los Proyectos de Ordenación de los Montes. Generalmente los trabajos consisten en clareos de la masa hasta dejar el marco adecuado entre pies, seleccionando los mejor conformados, y eliminando los restos resultantes de los trabajos. Con este clareo del pinar, se favorece asimismo la regeneración del arbolado autóctono de quercíneas (encinas, quejigos, alcornoques) mezclados con el pinar de repoblación, mediante la paulatina puesta en luz de la masa y eliminación de la competencia sobre los pies adultos de frondosas ya existentes, favoreciéndose igualmente la mejora de los pastos naturales, a la vez que se dota a estas masas de una estructura física que hace más fácil el control de un hipotético incendio forestal que pudiera afectar a las mismas. Asimismo, supone una mejora de los ecosistemas, ya que se incrementa la biodiversidad y los aprovechamientos de los que son susceptibles.

4.1.2.1. Trabajos preventivos contra incendios forestales

Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba

Este proyecto se ejecuta por el personal de la Agencia adscrito al INFOCA, con cargo a la Orden de Encomienda que realiza esta Consejería al Plan INFOCA.

Con cargo a este proyecto, se han realizado en 2015 las siguientes actuaciones en infraestructuras preventivas de incendios forestales en fincas públicas consorciadas del parque, con una inversión total de 120.235,48 Euros.

Municipio	Monte	Tipo de infraestructura	Apertura/mantenimiento	Actuaciones	Superficie (ha)
Cardeña	Valdecañas	Faja auxiliar	Mantenimiento	Clareo y poda densidad media, eliminación de residuos	125,16
Montoro	Vegueta del Fresno	Faja auxiliar	Mantenimiento	Roza, poda y clareo densidad baja, eliminación de residuos	50,97
	Venta nueva	Faja auxiliar	Mantenimiento	Roza, poda y clareo densidad baja	25,6
	Barco Alto	Faja auxiliar	Apertura	Roza y poda densidad baja, eliminación de residuos	22,5

Tratamientos preventivos en equipamientos de uso público (Planes de Autoprotección)

Todos los años se realizan actuaciones de desbroce de vegetación herbácea en los equipamientos de uso público del parque (instalaciones del Centro de Visitantes Venta Nueva, finca pública Yeguerizo y Mirador Cerro de los Tomillos), con el objeto de disminuir el combustible forestal y con ello, el riesgo de ignición. Dichas actuaciones suelen incluir, el desbroce de matorral de degradación y podas de formación, realces y cortas de selección de brotes de los pies arbustivos y de matorral noble que crecen en los márgenes de los senderos, al objeto de facilitar el tránsito por ellos. Asimismo, se realizan actuaciones de ensanche de la plataforma de los senderos mediante pequeñas explanaciones y retirada de tierras sobrantes. Todos estos trabajos se realizan de manera manual y con motodesbrozadora.

4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Este apartado no es procedente.

4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

Este apartado no es procedente.

4.1.4 . Aprovechamientos.

4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Aprovechamientos en montes consorciados

Aprovechamiento de madera, piñas y pastos en fincas consorciadas

De los aprovechamientos forestales, principalmente obtención de madera y piña en montes consorciadas, cuya tramitación se inició en 2014, algunos de ellos han comenzado su ejecución durante 2015, mientras otros se encuentran aun en trámite de adjudicación. A continuación se muestran los trabajos realizados en 2015, relativos a dichos aprovechamientos forestales.

Aprovechamientos finalizados en 2015

- Expediente 989/2014/14/NEGO: aprovechamiento de madera en cargadero en el monte Barco Alto (aprovechamiento:594,77 m3 de madera de Pinus)
- Expediente 988/2014/14/NEGO: aprovechamiento de madera en cargadero en el monto Barco Bajo (aprovechamiento: 494 m3 de madera de Pinus y 383 m3 de nadera de eucalipto)
- Expediente 679/2013/14/NEGO, relativo a un aprovechamiento en el monte Garci-Gómez, en el que se sacaron 9900 m3 de madera de Pinus.

Aprovechamientos en trámite de adjudicación durante 2015

- Expediente 1044/2014/14/NEGO: aprovechamiento de 5000 m3 de madera de Pinus en el monte La Poveda.
- Expediente 1053/2014/14/NEGO: aprovechamiento de 3000 m3 de madera de Pinus en el monte El Águila

4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

Este apartado no es procedente.

4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

Este apartado no es procedente.

4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

Este apartado no es procedente.

4.2 . Terrenos forestales privados.

4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Este apartado no es procedente.

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

En el interior de las fincas de titularidad privada del parque natural se han desarrollado aprovechamientos y labores habituales de manejo y conservación de las masas forestales y arbustivas por parte de sus propietarios. A continuación se especifican el tipo de actuaciones llevadas a cabo, durante 2015.

Podas

Se informaron favorablemente un total de 73 expedientes de poda, para su correspondiente resolución por parte del Servicio de Gestión del Medio Natural. La mayoría de las especies que se podan son encinas, quercínea más abundante en las dehesas del parque natural, aunque también se podan algunos quejigos

Especie	Nº de pies	Superficie (ha)
Encina	38.668	947,67
Quejigo	110	110
Total	38.778	1.057,67

Creación de pastizales

Se informaron favorablemente 3 solicitudes para realizar desbroces en una superficie total de 36 ha, con o sin posibilidad de remoción de suelo dependiendo de la pendiente y de la fracción de cabida cubierta arbórea. Asimismo, se informó desfavorablemente una solicitud de desbroce. Dichos desbroces están encaminados a eliminar el estrato arbustivo (no noble) de cistáceas principalmente, y en menor medida de labiadas, con objeto de mantener el sistema de la dehesa y para realizar siembras con destino a consumo a diente del ganado. Estas actuaciones de desbroce deben ser selectivas, respetando la capacidad de regeneración natural del arbolado y la protección del suelo. Asimismo, entre los condicionantes de dichas autorizaciones, se indica que se deberá mantener un 20% de la superficie autorizada sin desbrozar, como zona de reserva para refugio de la fauna y mantenimiento de la biodiversidad.

Siembras

Se emitieron 9 autorizaciones para realizar actuaciones de laboreo y siembras (generalmente, mezclas de avena y veza), en una superficie total de 217,5 ha. Esta actividad se realiza generalmente en fincas ganaderas, para aprovechamiento a diente del ganado vacuno, así como en cotos de caza mayor con el objeto de obtener disponibilidad adicional de alimento para las reses.

Estas actuaciones de laboreo y siembra, acompañadas en ocasiones de abonado, se realizan en pequeñas superficies, teniendo en cuenta además la aplicación del ciclo tradicional de la dehesa "cultivo al tercio" (es decir, la superficie donde se siembra, se deja descansar dos años antes de volver a sembrar), para fomentar la matorralización y el aporte de materia orgánica al suelo.

Resalveos

Se informaron favorablemente 19 expedientes de resalveo o aclareo de matas de quercíneas en una superficie total de 154,7 ha, para su correspondiente resolución por parte del Servicio de Gestión del Medio Natural. Estas labores consisten en la selección de los brotes de cepa más vigorosos y mejor conformados para su posterior guiado y la eliminación del resto de brotes de cepa en la matonera. Con ello se tiende a la formación de la arboleda, transformando el monte bajo en monte alto. Además, una de las autorizaciones fue para realizar la limpieza de puestos de montería.

Se informó favorablemente 1 expediente para el control de enebros en ruedos de encinas (en 6,5 ha).

Claras y cortas de árboles

Cortas	Nº de Informes favorables	Nº de pies
Corta de encinas secas	6	91
Corta de P. pinea para puesta en luz de quercíneas	2	95
Corta de eucaliptos	1	4

Asimismo, se informó desfavorablemente una solicitud de corta de eucaliptos por tratarse de un monte consorciado. Dos fincas privadas, comunicaron el inicio de los trabajos incluidos en sus respectivos POTM, consistentes en cortas de pinar.

Tratamiento con herbicidas

Se informó desfavorablemente una solicitud para tratamiento con herbicida en los márgenes de la carretera CO-5101, a su paso por el parque natural.

Defensa contra incendios forestales

En virtud de la Ley 5/99 de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y el Decreto 247/2001, por el que se aprueba el Reglamento correspondiente; los titulares de fincas privadas han continuado tramitando sus correspondientes Planes de Prevención de Incendios Forestales, mediante la presentación del correspondiente Plan Técnico (para fincas con superficie superior a 400 ha) o Formulario (igual o inferior a 400 ha). Los titulares ejecutarán actuaciones preventivas en materia de incendios forestales, según lo contemplado en los correspondientes Planes de Prevención de Incendios, que serán previamente aprobados.

La tramitación de dichos Planes y Formularios se realiza a través del Centro Operativo Provincial, que solicita el correspondiente informe al parque natural. En 2015, se emitió un total de 25 informes favorables sobre planes de prevención y formularios.

Aprovechamiento de corcho

En 2015 se informaron favorablemente 15 expedientes de aprovechamiento de corcho en fincas del parque natural. A continuación se muestra una estima de los pies de alcornoque que se descorchan y de los Kgr de corcho extraídos, tanto de bornizo como de segundero.

	Estimas en Kgr de corcho	Nº pies de alcornoque
Corcho bornizo	6.310	26.088
Corcho segundero	92.135	
Total	98.445	

RESUMEN

A continuación se muestra una tabla resumen del número de expedientes informados o autorizados, relativos a aprovechamientos forestales en montes privados del parque natural durante 2015.

Tipo de trabajo silvícola autorizado	Nº de Informes/autorizaciones
Podas	73
Creación de pastizales (desbroces)	4 (1 desfavorable)
Siembras, laboreos.	9
Resalveos	10
Corta de P. pinea para puesta en luz quercineas	2
Corta de árboles secos	6
Corta de eucaliptos	2 (1 desfavorable)
Aprovechamiento de corcho	14 (1 prórroga)
Defensa contra incendios (PPI)	25
Total de expedientes informados favorablemente/ autorizados = 145 (2 desfavorables, 1 prórroga)	

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Nº Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
27	21

En la temporada cinegética 2014/2015 se han autorizado 43 aprovechamientos cinegéticos en las modalidades de batida, gancho (machos y hembras) y montería (mixta y normal de machos), ascendiendo el nº total de piezas abatidas a 3278; tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Modalidad	Nº	Ciervos	Jabalíes	Muflones	Gamos	Puestos	Rehalas
		M H C	M H C	M H C	M H C		
Batida de jabali	4	2 --	59 13 -	---	---	133	24
Gancho, machos y hembras	8	205 195 11	11 38 1	---	60 39 6	200	96
Montería mixta	30	858 553 18	306 120 2	112 31 -	233 354 2	1311	429
Montería de machos	1	33 --	16 --	---	---	64	12
Total autorizadas	43	1.098 748 29	392 171 3	112 31 -	293 393 8	1708	561
Total de piezas abatidas		1.875 ciervos	566 jabalíes	143 muflones	694 gamos	2219 Puestos	745 Rehalas
		Total = 3.278 piezas abatidas					

Asimismo, 9 aprovechamientos fueron suspendidos y 7 denegados. Siendo el total de aprovechamientos registrados en esta Delegación, de 59 registros.

5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

En este apartado se incluyen los expedientes cuya tramitación se realiza a través del Departamento de Coordinación de esta Delegación Territorial, encargado de recabar todos los informes necesarios, entre ellos en el informe del Parque, para determinar si una actuación está sometida o no a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

A los efectos de dicha ley GICA, las actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental (Autorización Ambiental Integrada y Autorización Ambiental Unificada), serán todos aquellos planes y programas, obras y actividades y sus proyectos que figuren en el Anexo I de la citada ley.

Durante 2015 se tramitaron 3 expedientes relativos a "informes de No Afección" (INA) a la Red Natura 2000 sobre expedientes de ayudas para instalaciones fotovoltaicas aisladas (3) y sobre acciones de voluntariado ambiental.

Expediente	Tipo de actuación	Sentido del informe
Informe No Afección	Instalación fotovoltaica aislada	favorable
Informe No Afección	Instalación fotovoltaica aislada	favorable
Informe No Afección	Instalación fotovoltaica aislada	favorable

A continuación se indica la evaluación del número de expedientes de protección ambiental que se han informado en el Parque Natural en los últimos años.

Año	Nº de expedientes informados
2009	7
2010	6
2011	3
2012	1
2013	2
2014	1
2015	3

5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

Este apartado no es procedente.

5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

Este apartado no es procedente.

5.4 . Medidas compensatorias.

Este apartado no es procedente.

6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

6.1 . Uso público.

6.1.1 . Equipamientos.

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro cuenta con los siguientes equipamientos de uso público:

Tipo de Equipamiento	Denominación	Gestión	Estado / Titularidad
Centro de Visitantes y Bar-cafetería	Venta Nueva	Empresa adjudicataria Hyla Educación Ambiental SL	Ofertado
Área Recreativa	Venta Nueva	CMOT/ Empresa Hyla	Ofertado
Sendero	Sendero Para Todos - Venta Nueva	Directa	Ofertado
Sendero	Cardeña - Aldea del Cerezo	Directa	Ofertado
Sendero	Aldea del Cerezo - Venta del Charco	Directa	Ofertado
Sendero	Aldea del Cerezo - Azuel	Directa	Ofertado
Sendero	Camino de Vuelcacarretas	Directa	Ofertado
Sendero	Educación Ambiental Vegueta del Fresno	Directa	Ofertado
Sendero	Camino de madereros	Directa	Ofertado
Sendero	Camino de la Piedra Gorda	Directa	Ofertado
Sendero	Camino del Carrizo y del Reloj	Directa	Ofertado
Sendero	Cardeña - Azuel	Directa	Ofertado
Sendero	La Cebadilla (*)	Directa	Ofertado
Sendero	Pizarranga (*)	Directa	Ofertado
Sendero	El Madroñal (*)	Directa	Ofertado
Mirador	Cerro de los Tomillos	Directa	Ofertado
Observatorio	Observatorio aves Embalse Tejoneras	Directa	Ofertado
Finca de Uso Público	Yegüerizo	Directa	Ofertado

(*) Los senderos "La Cebadilla", "Pizarranga" y "El Madroñal", discurren por caminos públicos de titularidad municipal del Ayuntamiento de Montoro. Dado que la oferta de equipamientos de uso público dentro de los límites del parque natural se localizaba casi en su totalidad en el T.M. de Cardeña, estos senderos complementan la dotación de equipamientos existente en la zona del T.M. de Montoro (en la zona de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro).

6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
Sendero señalizado	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	13	1	0
Observatorio	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	1
Mirador	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	0
Centro de Visitantes	Empresa	1	1	0
Área Recreativa	Empresa- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	0
Bar-Cafetería	Empresa	1	1	0
Finca de Uso Público	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	0

En marzo de 2015 se adjudicó, por un periodo de 5 años, la gestión del Centro de Visitantes Venta Nueva (que incluye el área recreativa y el Bar-Cafetería anexo) a la empresa de Cardeña Hyla Educación ambiental S.L. El conjunto de este centro de visitantes, invita al visitante a conocer los valores naturales y culturales de este parque natural, al mismo tiempo que le permite degustar una variada cocina tradicional con productos de la zona en el restaurante y disfrutar de una amplia oferta de actividades de ocio y naturaleza.

A finales de 2015, se tramitó la adjudicación de la finca pública Yeguerizo, quedando desierto el concurso público, por lo que en 2016 se trabajará para en un nuevo proceso de adjudicación.

El mantenimiento y mejora de la red de equipamientos de uso público en el Parque (reparaciones necesarias del Centro de Visitantes y área recreativa, limpieza y mantenimiento de senderos, etc) se realizó a través de sus correspondientes expedientes con la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que se indican a continuación:

Orden de encargo de gestión de equipamientos de uso público

Dentro de dicha Orden, se incluye la inversión de 19.443,57 Euros correspondientes al Centro de Visitantes Venta Nueva y el área recreativa anexa, desde enero a marzo de 2015 (a partir de esta fecha se adjudica el CV, para su gestión, a la empresa Hyla Educación Ambiental) en concepto de personal de atención al público, gasto de energía eléctrica, gestión integral de residuos, suministro de agua, saneamiento y depuración, impuestos de bienes inmuebles, desratización, control de legionela, mantenimiento del aire acondicionado, seguros, alarma-seguridad, luminaria, arreglo de domótica, mantenimiento de extintores, arreglo de aire acondicionado, limpieza y mantenimiento del área recreativa, etc.

Expediente de conservación y mejora de instalaciones de uso público en la Provincia de Córdoba

Dentro de este expediente, se han realizado diversos trabajos en equipamientos de uso público del parque natural, con una inversión total de 6.470 Euros, en concepto de actuaciones de mejora de infraestructuras en la finca pública Yeguerizo, reparaciones en el Mirador de los Tomillos, reparaciones en el Observatorio de aves de Tejoneras, mantenimiento de senderos, etc.

La inversión total de ambos expediente de uso público en el parque natural fue de 25.913,57 Euros

6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

Este apartado no es procedente.

6.1.3 . Proyectos de señalización.

En 2015 se instalaron las señales de uso público que se describen a continuación, con una inversión de 7.876,05 Euros.

TIPO DE SEÑAL	LUGAR DE COLOCACIÓN
16 Balizas	3 senderos nuevos (*)
8 Orientativas	3 senderos nuevos (*)
5 de Advertencia (perimetral)	Entorno Finca del Reloj
1 de Advertencia (perimetral)	Sendero Camino de Madereros
1 Identificación	Arroyo de Tejoneras
3 Temáticas	Dehesa-Ganadería-Berrea
1 Hito	Bolos de granito
4 Formato carretera	Meandro del Guadalquivir

(*) Sendero camino de los madereros, Sendero de la Piedra Gorda, Sendero del Camino del Reloj y del Carrizo, en el T.M. de Cardena.

Señales orientativas instaladas en senderos de uso público:

- Señal interpretativa "La berrea": instalada en el sendero de "Vuelcacarretas".
- Señal interpretativa "La ganadería": instalada en el sendero "camino de madereros".
- Señal interpretativa "La dehesa": instalada en el sendero "Cardena-Aldea del Cerezo".
- Señal interpretativa "El granito": instalada en el sendero del "camino de la piedra gorda".

6.1.4 . Uso público.

6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

Perfil del visitante

En el Centro de Visitantes Venta Nueva se realiza un seguimiento mensual de las visitas al mismo, que no permite obtener información detallada sobre los usuarios de dicho equipamiento de uso público.

No se dispone de información sobre la edad de los visitantes, pero si se realiza un estudio de los tipos de grupos y el sexo de las personas que visitan el centro y que se muestran a continuación, para 2015:

Tipo de grupo	Nº visitantes
Familia/amigos	3.318
Escolares	719
Tercera edad	180
	Asociaciones de vecinos
	Otro tipo de asociaciones
Otro tipo de grupo	Campañas de divulgación
	Otros grupos
No caracterizado	18
Total visitantes	5.503

Usuarios según sexo

Hombres

2.814

6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

En el Centro de Visitantes, se realiza igualmente un seguimiento de la procedencia de los visitantes, que en 2015, presentó la siguiente distribución:

Procedencia	Nº visitantes	Porcentaje %
Comarcal	1.134	20,58
Resto de la provincia de Córdoba	1.347	24,45
Resto de Andalucía	1.830	33,34
Resto de regiones de España	1.023	18,57
Otros países de la U.E.	126	2,29
Otros países	23	0,42
Total	20	0,36

6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES VENTA NUEVA	220	198	381	1.456	578	236	53	170	499	699	573	440

En el Centro de Visitantes Venta Nueva se contabilizaron en 2015 un total de 5503 personas que visitaron dicho centro, cuya distribución mensual se muestra en la tabla.

Interpretación de los datos sobre visitas y estima global

El total de visitantes al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se calcula a partir de los datos reales propios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (visitas al Centro de Visitantes Venta Nueva, autorizaciones del sendero de educación ambiental Vegueta del Fresno y otras actividades de uso público, visitantes computados durante Semana Santa por los Agentes de Medio Ambiente, Programa de visitas a espacios naturales protegidos, etc) y de la estima que se establece para el resto de senderos de uso público que no requieren autorización, así como para actividades relacionadas con actividades cinegéticas.

Los datos reales de visitantes, obtenidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio son:

- Centro de Visitantes Venta Nueva: 5.503 personas.
- Actividades de uso público: se incluyen las autorizaciones de senderismo del sendero Vegueta del Fresno, el único requiere autorización al discurrir por zona de especial protección (1.266 personas autorizadas en 2015), las autorizaciones para actividades de uso público y educación ambiental en finca pública Yeguerizo (150 personas visitaron la finca para realizar estas actividades), autorizaciones de fotografía y filmación (7 personas) y otras actividades de turismo activo como rutas ciclistas u otras actividades de turismo activo que requieren autorización (400 personas autorizadas). En total 1823 visitantes se autorizaron en 2015 para dichas actividades de uso público.
- El Programa de visitas a espacios naturales protegidos desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, computó un total de 325 personas.
- Afluencia de visitantes a la Aldea del Cerezo en Semana Santa: los Agentes de Medio ambiente contabilizaron un total de 207 personas en la Aldea del Cerezo, del jueves al domingo de Semana Santa.

El total de visitantes contabilizados en los apartados anteriores vinculadas al uso público, asciende a 7.858 personas. Como viene contemplándose desde hace años, para los senderos del parque natural que no requieren autorización se estima una afluencia de visitantes de aproximadamente 2.500 personas.

Teniendo en cuenta los datos reales de la Delegación y la estima de senderos aportados anteriormente, todos propios de la Consejería, el total de visitantes en este apartado asciende en 2015, a 10.358 personas. No se tienen en cuenta (desde 2013), los visitantes a instalaciones de alojamiento particulares ni datos de Oficinas Municipales de Turismo. Por otra parte, el número de visitantes relacionados con actividades cinegéticas se mantiene estable, estimándose, como en años anteriores, en torno a las 10.000 personas.

En función de lo anterior, la estima de visitantes totales, se sitúa para 2015 en 20.358 personas. Todo indica pues, que en 2015 se ha frenado el descenso en el número de visitantes que venía produciéndose desde 2013 y cabe esperar que la nueva gestión del Centro, por parte de la empresa Hyla, consiga incrementar el número de visitantes.

6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

En 2015, se ha mantenido el proceso de recepción de información sobre datos estadísticos, valoración de equipamientos de uso público y recepción de las sugerencias/reclamaciones de los visitantes que han utilizado los equipamientos en los diferentes Espacios Naturales de Andalucía. Toda esta información nos permitirá mantener una adecuada Atención al visitante y velar por ofrecer un servicio de calidad a los usuarios de los equipamientos de uso público.

A continuación se indica la valoración media (en una escala de valoración creciente del 1 al 5) obtenida en el Centro de Visitantes Venta Nueva, a partir de los cuestionarios de valoración que se han realizado a los visitantes, durante 2015:

Nº cuestionarios	Promedio de Instalaciones Limpias y en buen Estado	Promedio de Aseos Limpios y en buen Estado	Promedio de Instalaciones Correcta Iluminación	Promedio de Fácil llegar	Promedio de Accesos buen estado	Promedio de Dotación atractiva e interesante	Promedio de Dotación en buen Estado
9	4,67	4,89	4,56	4,78	4,44	4,00	3,44

Sugerencias y Reclamaciones: no se han recogido ninguna sugerencia ni reclamación (datos obtenidos en el Centro de Visitantes Venta Nueva) ni cuestionarios de valoración del Centro de Visitantes Venta Nueva.

6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

Como cada año, por el Parque Natural transitaron dos romerías, la Romería hacia la Virgen de la Cabeza, y la Romería de Cardeña a la Aldea del Cerezo, que tradicionalmente se realizan desde Cardeña.

6.2 . Educación ambiental.

Este apartado no es procedente.

6.3 . Redes de voluntariado.

Este apartado no es procedente.

6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

De forma continuada a lo largo del año, varias empresas realizan actividades a nivel privado en el parque natural. Las empresas colaboradoras con el Parque Natural en materia de turismo activo, son "Quivirocio" y "Lynxaia", adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible e "Hyla Educación Ambiental" que desde marzo de 2015, gestiona el Centro de Visitantes Venta Nueva. La empresa QuivirOcio Deporte y Aventura han realizado un total de 25 actividades en el parque natural y su entorno, con un total de 500 participantes. Las actividades han consistido principalmente en rutas de senderismo, gymkhanas educativas, observación de aves, piragüismo y rutas culturales por Montoro.

A continuación se detallan las actividades que la empresa Hyla ha realizado durante 2015, en el marco del Plan de Dinamización del Centro de Visitantes. Asimismo, fuera de dicho plan, Hyla ha organizado otras actividades, que van desde la celebración de talleres de diversa temática (huellas y rastros, identificación de aves, etc) hasta actividades de senderismo, rutas en mulo, gincanas infantiles, etc.

Fecha	Actividad	Campaña	Participantes
26/03/2015	Vista CV y taller rastros y señales	Naturaleza y Tú	65
12/09/2015	Curso aves rapaces nocturnas	Plan Dinamización CV	24
26/09/2015 y 27/09/2015	Jornada técnica de berrea	Plan Dinamización CV	52
04/10/2015	Día internacional de las aves	Plan Dinamización CV	17
10/10/2015	Día mundial de los hábitat	Plan Dinamización CV	32
13/11/2015	Visita CV, taller huellas, otras visitas con asociación ACOPIB	Naturaleza para todos	12
14/11/2015 y 15/11/2015	Jornadas micológicas	Plan Dinamización CV	53

21/11/2015	Visita CV, taller aves y rastros y huellas con Asociación APDIS	Naturaleza para todos	19
29/11/2015	Día Mundial de los bosques autóctonos	Plan Dinamización CV	20

7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Fecha	Título
Colaboración	11/03/2015	Jornada en Parque Natural, en el marco del Curso Turismo Responsable y Desarrollo (UCO)

Jornada en el PN Sierra de Cardeña y Montoro: Curso de Turismo Responsable y Desarrollo (UCO)

El día 05/05/2015, se celebró en el parque natural, una jornada con alumnos del curso sobre Turismo Responsable y Desarrollo, impartido en la Universidad de Córdoba, en el marco de los estudios de Turismo que se desarrollan en dicha Universidad.

La jornada se inició con una visita guiada al Centro de Visitantes Venta Nueva y posterior mesa-coloquio sobre el Turismo en el parque natural, con la participación de un representante del Ayuntamiento de Cardeña, la responsable del Centro de Iniciativas Turísticas de los Pedroches, un representante de la Asociación de Turismo de Cardeña y un técnico del Parque Natural. Seguidamente, se realizó una visita guiada a la finca pública Yeguerizo, para conocer algunos de los valores naturales del parque natural y su potencial para la actividad turística de naturaleza, de calidad.

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Este apartado no es procedente.

7.3 . Visitas institucionales.

Este apartado no es procedente.

7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

La Consejería de Medio Ambiente pone en marcha cada año desde 2003, el Programa de Visitas a Espacios Naturales. El objetivo de este Programa es poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad. Andalucía alberga una de las diversidades de ecosistemas, flora y fauna más importante de toda Europa y su conservación es un compromiso de la sociedad en su conjunto. Por ello, el Programa de Visitas tiene como objetivo, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, fomentar el pensamiento crítico en relación a los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato.

El programa lo integran 4 Campañas, que presenta actividades en cuatro formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan: La Naturaleza y Tú (destinado a escolares), Naturaleza para Todos (para personas con discapacidad), Jornadas de Puertas Abiertas (actividades de divulgación del patrimonio para público general) y La propuesta del mes (programa de turismo activo para público general).

El Programa de Visitas es la parte visible hacia el público del Servicio de Dinamización. Desde el año 2013, tras detectarse la necesidad de adaptar este servicio a las cambiantes necesidades de los visitantes y que ayuden a la sostenibilidad de la red de

equipamientos. Estos cambios afectan fundamentalmente a los servicios hacia los visitantes con perfil de público general y a la población local. Así las actividades que se pueden realizar se organizan en torno a los siguientes programas:

1. Programa Regional. Dentro de este se encuentran los dos programas que se ofrecen en toda la red de equipamientos: "La Naturaleza y Tú" y "Naturaleza para Todos". Estos programas, aunque con cambios, mantienen un funcionamiento igual al de años anteriores.

- La Naturaleza y Tú.

Esta programa dirigido a escolares, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los más jóvenes a los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Apoyándose en instalaciones de uso público como centros de visitantes, áreas recreativas, senderos señalizados, los centros escolares pueden disfrutar de una jornada de actividades en uno de los 33 espacios naturales de Andalucía que se pueden visitar a través de este programa.

Las visitas se desarrollan a lo largo de enero y junio, meses en los que se desarrolla el programa. En los meses de septiembre a noviembre se inscriben los centros escolares interesados en participar en el programa. En el mes de diciembre se publica el listado de centros escolares que han confirmado su inscripción. Estas actividades tienen un coste de 4 Euros /alumno, excepto para Centros de Compensación Educativa, para los que tiene un precio de 1 Euro.

- La Naturaleza para Todos.

Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo.

Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionando jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones. No tiene coste para los participantes. La inscripción se realiza a través de un formulario electrónico que se envía a las asociaciones.

2. Programa Propio. Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas y turísticas de estas instalaciones, contando cada una de ellas con una batería de actividades a realizar en base a un calendario o a demanda de los visitantes. Estas actividades están destinadas a público general. Cada una de estas actividades tiene una tarifa que debe abonar el ciudadano. Hay actividades de dos tipos:

- Actividades y servicios a demanda: Son las actividades que no están programadas para fechas o días concretos, sino que se pueden realizar en cualquier momento del año o en periodos determinados. Se realizan cuando un grupo de visitantes hace una reserva.
- Actividades y servicios programados: en contraposición con las anteriores, estas actividades se encuentran calendarizadas con anterioridad, acudiendo los usuarios en base a una difusión previa.

Ambas tipologías pueden ofrecer: visitas guiadas, talleres, servicios de interpretación, actividades de turismo activo, servicios de guías, organización de eventos a demanda y actividades específicas según instalaciones y necesidades de visitantes.

3. Programa Local-Efemérides. Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes de entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas y encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, actividades formativas, colaboraciones con entidades, reuniones de creación o seguimiento del proceso participativo.... Además

de los particulares de la zona, tendrán prioridad grupos, asociaciones y entidades locales para la realización de acciones aunque no se descartan otros organismos u entidades de influencia (universidad, diputación, etc). Estas actividades tienen un carácter eminentemente gratuito para el ciudadano, aunque en casos concretos, puede tener un coste mínimo o simbólico.

A continuación se muestran los datos relativos a estas actividades en este parque natural, durante 2015

Campaña	Equipamiento	Nº Actividades	Participantes	Inversión (Euros)
La Naturaleza y Tú	C.V. Venta Nueva	3	78	630,24
Naturaleza para Todos	C.V. Venta Nueva	2	31	250,48
Programa Propio	C.V. Venta Nueva	1	18	145,44
Programa local- efemérides	C.V. Venta Nueva	8	198	1599,84
Total	14	325	2.626	

7.5 . Órgano Colegiado de participación.

7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
28/02/2015	Comisión de trabajo	Comisión de Educación y Cultura
09/03/2015	Pleno	Ordinaria
13/04/2015	Pleno	Ordinaria
20/11/2015	Pleno	Ordinaria

7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

A continuación se exponen los principales acuerdos adoptados en las sesiones y grupos de trabajo, de la Junta Rectora durante el año 2015. En el anexo 14.2 de esta memoria, se adjuntan las actas correspondientes a las mismas.

Reunión de la Comisión de Educación y Cultura para el estudio y valoración de las propuestas de candidatos al Premil "Lince ibérico" y participantes del concurso "Bolo de fotografía", de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, en su edición 2014(24/02/2015)

- Estudio y propuesta de las candidaturas presentadas para el premio Lince ibérico, edición 2014
- Estudio y propuesta de las candidaturas presentadas para el premil Bolo de fotografía, edición 2014.

41ª Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (09/03/2015)

- Aprobación del acta de las sesiones anteriores.
- Informe favorable de la Memoria Anual de Actividades y Resultados 2014
- Informe favorable del Plan Anual de Objetivos 2015
- Aprobación de las candidaturas de los premios de la Junta Rectora.
- Propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora

42ª Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (13/04/2015)

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Constitución de Comisiones de Trabajo conforme al Reglamento de Régimen Interior de la JR

43ª Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (20/11/2015)

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Informe favorable del Plan Anual de Objetivos 2016
- Constitución de Comisiones de Trabajo conforme al Reglamento de Régimen Interior de la JR

8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1 . Convenios.

Este apartado no es procedente.

8.2 . Estudios.

Estudio sobre biología reproductiva de la planta invasora *Datura stramonium*. Universidad de Sevilla

En octubre-2015, esta Delegación territorial autoriza los trabajos de campo sobre la planta invasora *Datura stramonium*, con objeto de conocer su biología reproductiva, para lo cual se realiza el etiquetado y recolección de flores, frutos y semillas con fines científicos.

El principal resultado de dicho estudio, ha sido el Trabajo Fin de Master titulado "Selección fenotípica de la hercogamia en poblaciones invasoras y nativas de *Datura stramonium* (Solanaceae)", que se describe a continuación.

Las plantas invasoras juegan un papel muy importante en los cambios ecológicos que ocurren actualmente en el mundo, al ser indicadores de cambios a nivel global con efectos en la ecología y la economía. *Datura stramonium* es una planta herbácea anual nativa de México, invasora en España desde hace 500 años. El estudio busca contribuir a la comprensión de la ecología evolutiva de la especie en particular y de las invasoras en lo general, proporcionando información importante sobre los mecanismos reproductores usados por la especie para establecer en nuevos rangos de distribución. Para ello, se realizaron muestreos de poblaciones (recolección de flores abiertas) en su hábitat nativo (México) y en el nuevo ámbito, entre el que se incluía el valle del Río Yeguas, en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Principales conclusiones del estudio:

Tras los resultados obtenidos, se sugiere que *Datura stramonium* es una especie pionera tanto en ámbito nativo como introducido, con una alta capacidad de autofecundación. Esto le confiere una ventaja adaptativa de una alta producción de semillas para la dispersión y así colonizar nuevos ambientes, como lo es España, aun en ausencia de sus polinizadores nativos.

Por tanto, no son inesperados los resultados en lo que se refiere a la falta de selección mediada por polinizadores en el ámbito introducido, debido fundamentalmente a que los frutos y semillas se consiguen en parte espontáneamente, ya que la planta es altamente autógama.

Evaluación y seguimiento de la biodiversidad y análisis de los posibles cambios en el ecosistema ante la variabilidad de la densidad de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid

En noviembre-2015, se autorizan los trabajos de campo, consistentes en el seguimiento de dicha especie en un hábitat transformado tras los trabajos de naturalización de pinares llevados a cabo por esta Consejería. Para ellos se realizan sueltas de conejo continuadas en cercados controlados, con el objeto de estudiar su evolución durante un año.

Evaluación y seguimiento de los cambios en la abundancia y diversidad de especies de micromamíferos en función de la abundancia y diversidad de mesocarnívoros, en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

En noviembre-2015, se autoriza los trabajos de campo consistentes en la realización de muestreos (con trampas de captura en vivo y posterior liberación al medio) para comprobar si hay cambios en la abundancia y diversidad de roedores en zonas con y sin presencia de lince ibérico, con objeto de comprobar si la presencia de un superpredador puede producir efectos en la redes tróficas, a través de carnívoros medianos, afectando a la abundancia y diversidad de micromamíferos.

8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

Este apartado no es procedente.

9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Los Planes de Desarrollo Sostenibles impulsados con la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se constituyen como instrumentos de planificación, que vienen a complementar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión en los parques naturales.

Su objetivo final es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia de los Parques Naturales, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local.

Son planes participativos, de dinamización socioeconómica, que persiguen activar el tejido social y empresarial del territorio de los parques, dirigidos a la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con cada Parque Natural. Estos planes no contemplan una asignación presupuestaria específica y su financiación se integra por las aportaciones de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía y a su vez dependerá de la población local en la medida que ésta haga uso de los regímenes de ayudas existentes.

El Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, aprobó su PDS mediante el Decreto 207/2006, de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro. (BOJA núm. 243/2006, de 19 de diciembre). Su vigencia abarcaba el periodo comprendido entre 2007-2012 y tras su finalización, durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora de 25/06/2014, se presentó el Informe final del mismo, en el que se indica que se han cumplido el 90% de los objetivos incluidos en el mismo.

En la actualidad, no se ha concretado desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el proceso de renovación de dichos Planes.

9.2 . Marca Parque Natural.

9.2.1 . Inventario de empresas.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por esta Consejería, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. Los objetivos principales son:

a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.

b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.

La Marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinados productos o servicios de los Parques Naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de Uso de la misma (BOJA núm. 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales.

En 2015 se certificó una nueva empresa con este distintivo, "Carnes y fábrica de embutidos de Montoro S.L.", en la categoría de producto artesanal. El total de empresas con este distintivo en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro asciende a 4 empresas, siendo las siguientes:

- **Casa Rural "Rosalia"** (Cardeña), casa de turismo rural.
- **Apícola de Montoro** (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de miel.
- **Ibéricos de Cardeña** (Cardeña), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de Jamones y embutido ibérico.
- **Carnes y fábrica de embutidos de Montoro** (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de productos cárnicos y embutidos.

9.2.2 . Inventario de productos.

En 2015, con la nueva empresa certificada, Carnes y embutidos de Montoro, se han incrementado en 34 los productos artesanales certificados con la Marca en el parque; por lo que el total de productos asciende a 53 (1 producto de Turismo rural, y 52 Productos artesanales), siendo los siguientes:

- **Turismo de Naturaleza (Casa Rural "Rosalia"):** casa de turismo rural.
- **Productos artesanal (Apícola de Montoro):** Miel eucalipto, miel romero, miel cantueso, miel serra, miel azahar, miel con frutos secos.
- **Producto artesanal (Ibéricos de Cardeña):** chorizo extra, herradura rojo, cular blanco, cular rojo y de venado, jamón ibérico de bellota, lomito ibérico, lomo ibérico de bellota, morcón ibérico extra, paleta ibérica bellota, panceta ibérica salada, salchichón ibérico extra y tocino de lomo ibérico.
- **Producto artesanal (Carnes y fábrica de embutidos de Montoro):** san Jacobo de cerdo, chorizo casero de cerdo, croqueta de rabo de toro, morcilla de cebolla, croqueta de jamón-pollo, croqueta de bacalao, flamenquín de cerdo xxi, pisto casero, alas de pollo adobadas, pinchitos de cerdo, pinchitos de pollo, chorizo criollo, hamburguesa de pollo/verduras, hamburguesa de pollo, salchicha de pollo fresca, flamenquín de pollo sin alérgenos, pitufos de cerdo, flamenquín york-queso, chorizo casero de pollo, san jacobo de pollo, filetes empanados de pollo, filetes empanados de pollo sin élérgenos, lagrimitos de pollo, chorizo casero de ciervo, flamenquín de pimienta, serranitos de pollo, lagrimitos de pollo sin alérgenos, bolitas de flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo sin alérgenos, flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo, flamenca, patata rellena, bolitas de flamenquín de cerdo.

A continuación se muestra un cuadro resumen con las empresas y productos certificados con la Marca Parque Natural, en el PN Sierra de Cardeña y Montoro.

EMPRESA	CATEGORÍA DE PRODUCTO	Nº DE PRODUCTOS	SERVICIO/PRODUCTO CERTIFICADO
APÍCOLA MONTORO	Producto Artesanal	6	Miel eucalipto, miel romero, miel cantueso, miel sierra, miel azahar, miel con frutos secos
CASA RURAL ROSALÍA	Turismo de Naturaleza	1	Alojamiento
IBÉRICO DE CARDEÑA	Producto Artesanal	12	Chorizo extra: herradura rojo, cular blanco, cular rojo y de venado; jamón ibérico de bellota; lomo ibérico; lomo ibérico de bellota; morcón ibérico extra; paleta ibérica bellota; panceta ibérica salada; salchichón ibérico extra; tocino de lomo ibérico
CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS DE MONTORO, S.L.	Producto Artesanal	34	san Jacobo de cerdo, chorizo casero de cerdo, croqueta de rabo de toro, morcilla de cebolla, croqueta de jamón-pollo, croqueta de bacalao, flamenquín de cerdo xxl, pisto casero, alas de pollo adobadas, pinchitos de cerdo, pinchitos de pollo, chorizo criollo, hamburguesa de pollo/verduras, hamburguesa de pollo, salchicha de pollo fresca, flamenquín de pollo sin alérgenos, pitufos de cerdo, flamenquín york-queso, chorizo casero de pollo, san jacobito de pollo, filetes empanados de pollo, filetes empanados de pollo sin alérgenos, lagrimitos de pollo, chorizo casero de ciervo, flamenquín de pimiento,

serranitos de pollo, lagrimitos de pollo sin alérgenos, bolitas de flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo sin alérgenos, flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo, flamencas, patata rellena, bolitas de flamenquín de cerdo.

TOTAL

4 empresas	2 categorías	53 productos (1 Turismo de Naturaleza y 52 Productos artesanales)
------------	--------------	---

9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

Este apartado no es procedente.

9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

Este apartado no es procedente.

10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, al igual que el resto de parques naturales de Andalucía, está certificado con un Sistema de Gestión Ambiental. Este proceso de implantación en Andalucía, se inició en el año 2000, a través de una experiencia piloto a nivel nacional, para las actuaciones del ámbito de "gestión del medio natural". A partir de 2005 se llevó a cabo la ampliación del SGA al resto de parques naturales de Andalucía, al mismo tiempo que se amplía el ámbito de actuación a la gestión del uso público y servicios ambientales, en 2008. Por último, en 2011 se integran los certificados de todos los parques, obteniéndose un Certificado de Sistema de Gestión Ambiental Integrada conjunto para los 24 parques naturales andaluces y los servicios centrales de la Administración ambiental.

Los datos descriptivos de estos sistemas se indican en la siguiente tabla:

Referencia	Alcance de las actividades	Fecha de la certificación
ISO 14001 GMN	Desarrollo de proyectos y obras de mejora, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales, supervisión y control de actividades y servicios realizados por entidades ajenas a la Consejería de Medio Ambiente	12/06/2006
ISO 14001 RENPA	Gestión de actividades de uso público y servicios ambientales en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía, planificación, desarrollo de proyectos de construcción, dotación interpretativa y mejora funcional de equipamientos, participación y difusión del uso público	08/02/2008
ISO 14001 SGI	Integración de la gestión de actividades incluidas en los certificados individuales ISO 14001 GMN e ISO 14001 RENPA	23/03/2011

Trabajos realizados en el año 2015 para mantenimiento del SGA

Durante el año 2015 las principales actuaciones realizadas para el mantenimiento del Sistema en el conjunto de los parques naturales/nacionales de Andalucía fueron las siguientes:

- Durante los meses de enero y febrero se trabaja en la elaboración del "Informe de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental. Dicho informe es analizado en el Comité de Gestión desarrollado el 20/02/2015 con el personal de la Consejería de las dos Direcciones Generales implicadas en el Sistema de Gestión Ambiental.

- En febrero se realiza la Auditoría Externa por la Entidad acreditativa ENAC SGS a tres parques naturales y Servicios Centrales, que en esta ocasión, no incluyen a este parque natural. El resultado de la misma, se resume en un total de 0 "no conformidades", 10 "observaciones" y 5 "puntos fuertes". Posteriormente, en abril, se realiza un informe descriptivo sobre la evolución del SGA y resultado de la Auditoría Externa. Asimismo, se elabora el Plan de Acciones Correctivas (PAC), con objeto de establecer medidas para la subsanación de deficiencias (tanto observaciones como no conformidades) y se realiza un Estudio comparativo de las memorias anuales que se realizan en los parques naturales, con el objeto de lograr una homogeneización del contenido y estructura de las mismas.
- En mayo, se prepara una evaluación de la situación legal actualizada en materia de vertidos en los equipamientos de UP que se encuentran pendientes o caducadas.
- Durante los meses siguientes, se trabaja en la planificación de actividades formativas, que se imparten especialmente a nuevos Directores-Conservadores.
- En junio, julio y agosto, se trabaja en el documento "Protocolo de Gestión Ambiental para Equipamientos de Uso Público" y en nuevas actividades formativas.
- En octubre se realiza el Estudio diagnóstico sobre la implantación del EMAS en los Parques Naturales/Nacionales andaluces y se comienzan a planificar las auditorías internas que se celebrarán durante el mes de noviembre. En este caso, tampoco se audita este parque natural.
- Durante diciembre, se continúan desarrollando actividades formativas, entre ellas el curso "Protocolo de Gestión Ambiental en Equipamientos de UP" dirigido al personal que gestiona estos equipamientos en los PPNN andaluces. Asimismo, se empieza a trabajar en el Informe de Revisión por la Dirección del próximo año.
- Por último, se realiza de forma continua durante todo el año, la revisión de BOE y BOJA, para identificar nuevos requisitos legales que sean de aplicación en los parques; el seguimiento de No Conformidades (se cerraron 7 y se abrieron 12, 2 de ellas derivadas de la auditoría externa y el resto de la interna) y la revisión de documentos (Manual Integrado del SGA, Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, Aprovechamientos Cinegéticos en reservas andaluzas y zonas de caza controlada y Aprovechamientos piscícolas)

Todas estas acciones supusieron una inversión para el Parque Natural en 2015, de 2.977,87 Euros.

Carta Europea de Turismo Sostenible

A finales de la década de los noventa, la Federación Europea de Parques (Europarc) puso en marcha un instrumento para contribuir a la implantación de un turismo más responsable y satisfactorio, desde el punto de vista ambiental y socioeconómico. Así nace la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

La Carta constituye un método para aplicar principios de turismo sostenible en los espacios protegidos, orientando a los gestores y a las empresas a definir sus estrategias de turismo de forma participada y voluntaria. Asimismo, de forma complementaria, es una etiqueta de calidad que confiere valor a las medidas realizadas por los actores implicados para alcanzar un turismo sostenible que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos. La CETS es asimismo, un instrumento de planificación que promueve la Federación Europarc con el objeto de plasmar en los territorios el espíritu de sostenibilidad que impregna la Red Natura 2000.

El Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, se acreditó con dicho distintivo en 2007 y posteriormente, renovó dicho certificado en 2012 hasta 2016. Durante 2015, si bien esta Consejería no cuenta con la Asistencia Técnica que en años anteriores se encargaba de dinamizar dicha Carta, se continua trabajando desde el parque natural, colaborando con las empresas del territorio adheridas

a la misma, para contribuir al desarrollo de un Turismo de calidad y compatible con la conservación de los recursos naturales en dicho espacio protegido.

11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	337
Salida	272

En dicho registro se incluyen tanto los expedientes que se tramitan y autorizan desde el Parque Natural, como aquellos que se informan, para su resolución por parte de otros Departamentos de la Delegación Territorial u otras Administraciones. Asimismo, se incluyen peticiones de información de temática variable, que entran por el Registro de la Delegación territorial (no incluyéndose, las que son atendidas por correo electrónico o por teléfono), Comunicaciones de los Agentes de Medio Ambiente (no relacionadas con expedientes abiertos), Oficios que se remiten a los Servicios Centrales de la Consejería u otros Organismos, etc.

En el número de documentos con registro de salida, hay que tener en cuenta que en el caso de los aprovechamientos forestales en fincas privadas, muchos propietarios solicitan varias actuaciones en una misma solicitud, siendo resueltas (ya sean de forma directa o con el informe de parque natural) juntas, por lo que a nivel de registro, cuenta como un único documento de salida. Por ello, puede figurar el número de documentos de salida, inferior al número de actuaciones autorizadas.

En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número de documentos que han tenido entrada en el Parque Natural, ya sea para su tramitación administrativa vinculada a régimen de autorización, como para cualquier otra gestión realizada (peticiones de información, traslados de documentación, comunicaciones interiores, etc), durante los últimos años.

Año	Nº de documentación
2009	204
2010	220
2011	255
2012	289
2013	251
2014	380
2015	337

11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Desde 2015, los expedientes de aprovechamientos forestales y tratamientos silvícolas del parque natural, los resuelve el Departamento de actuaciones en el medio natural (Servicio de Gestión del Medio Natural) con el informe vinculante del parque. Asimismo, los expedientes cinegéticos y Planes de Prevención de Incendios, son igualmente resueltos por el Departamento de Caza-Pesca y Centro Operativo Provincial, respectivamente, con el informe vinculante del parque. Las actuaciones de "siembras y laboreo

en dehesas" las resuelve directamente el parque natural, así como todas las actuaciones relativas al uso público (senderismo, actividades deportivas, turismo activo, observación de flora y fauna, fotografía y filmación, etc).

Tipo de Autorización	Nº actuaciones autorizadas/informadas favorablemente	Nº actuaciones denegadas/Informes desfavorables	Total actuaciones
Tratamientos selvícolas/ Aprovechamientos forestales	123	2	125
Infraestructuras/ obras sometidas licencia municipal	24	1	25
Actividad cinegética	18	4	22
Planes Prevención Incendios	25	0	25
Uso público	78	0	78
Fotografía y filmación	4	0	4
Investigación/ trabajos de campo	4	0	4
Total	276	7	283

En la tabla, no se han incluido los expedientes relativos a tanteos/retractos, expedientes sancionadores ni informes de protección ambiental, por incluirse en otros apartados.

En la siguiente tabla, se detalla el número de expedientes tramitados relativos a actuaciones desarrolladas en el parque natural, en función del tipo de actividad y su tramitación correspondiente, ya sea resuelto directamente por el Parque Natural (Resolución directa) o resuelto por otro Departamento o Entidad, previo Informe del parque (Informe vinculante). Cabe señalar, que a mediados del 2015, se derogó el Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos; lo cual afectó a la tramitación de ciertos expedientes, como los relativos a actuaciones sujetas a licencia municipal (cambios de cubierta, casetillas, etc) que pasaron de estar sometidos a Comunicación Previa, a estar nuevamente sometidos a Autorización.

Tipo de actividad	Tramitación	Nº Informes
Tratamientos silvícolas/ Aprovechamientos forestales	Poda	Informe (resuelve otro Departamento)
Total=124		

	Desbroce	Informe (resuelve otro Departamento)
	Resalveo	Informe (resuelve otro Departamento)
	Tratamiento con herbicidas	Resolución directa
	Corta de árboles, clareos	Informe (resuelve otro Departamento)
	Descorche	Informe (resuelve otro Departamento)
	Siembra, laboreo	Resolución directa
	Plan Técnico Ordenación Montes	Informe
	Aprovechamientos madera	Informe
Infraestructuras/licencia obras.	Planes Prevención Incendios Forestales	Informe (resuelve otro Departamento)
Total=50		
	Captación aguas subterráneas	Informe (resuelve otro Delegación/Ayuntamiento)
	Caminos	Informe (resuelve otro Departamento)
	Licencias de obras	Informe vinculante (resuelve Ayuntamiento)
	Cercados protección-ganaderos	Informe (resuelve otro Departamento)
Actividad cinegética	Planes Técnicos de Caza	Informe (resuelve otro Departamento)
Total = 22		
	muladares	Informes
	Otros cinegéticos	Resolución directa
Uso Público.	Senderismo zona A	Resolución directa
Total=82		

	Finca pública Yegüerizo	Resolución directa
	Ecoturismo, turismo activo	Directa /Informe (todos los parques)
	Fotografía y filmación	Resolución directa
Investigación/trabajos de campo	Resolución directa	4
Total = 282		

11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº expediente	Informes técnicos	Informes de guardería
Incendios	25	25	-
Actividad Cinegética	22	22	-
Infraestructuras/obras- Licencia Municipal	25	25	25
Gestión y desarrollo forestal	125	52	52
Prevención ambiental	3	3	-

11.4 . Expedientes sancionadores.

En 2015 se tramitaron un total de 4 expedientes sancionadores, relativos a obras e infraestructuras (1), cinegético (1), fauna (1) desarrollo forestal (1).

Expediente	Tipo	Tipo de actuación sancionada
CO/2015/80/G.C./ENP	Fauna	Tenencia medios captura prohibidos en nave ganadera
CO/2015/177/AG.MA./ENP	Desarrollo forestal	Corta de robles melojos sin autorización
CO/2015/577/AG.MA./ENP	Obras e infraestructuras	Reforma edificación sin autorización
CO/2015/397	Cinegético	Captura de nº de jabalies superior al indicado en el PTC

11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Durante 2015 se ha informado 1 notificación de tanteo/retracto, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, informándose **desfavorablemente**.

Nº de expediente	Nombre Finca	Superficie	Municipio
PA/0539/2015	Ruedos de Cardeña	5,33 ha	Cardeña

11.6 . Subvenciones.

Este apartado no es procedente.

11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

Durante 2015 se atendieron numerosas peticiones de información del ciudadano que fueron realizadas telefónicamente, personalmente o a través del correo electrónico. Las peticiones estaban relacionadas, en su mayoría, con el uso público (senderos, áreas recreativas, horarios del Centro de Visitantes) y en algunas se solicitaba, además, material divulgativo, aunque en otras ocasiones versaban sobre otros asuntos (ubicación de parcelas, puesta en conocimiento de determinados hechos, quejas sobre determinados aspectos). Sólo cuando el ciudadano realiza formalmente (por escrito) su petición se genera registro documental de este tipo de consultas, y en 2015 no se realizó ninguna solicitud.

Tiempo de Resolución

A continuación se realiza un análisis del tiempo empleado en resolver los diferentes expedientes administrativos que se realizan en el ámbito del parque natural, tanto de los que se tramitan directamente desde el Servicio de Espacios Naturales Protegidos, como los que se resuelven desde otros Servicios y Departamentos de la Delegación Territorial.

Tipo de actividad	Plazo resolución	Legislación
- Tratamientos silvícolas (podas, desbroces, resolveos, plagas, siembras) . - Aprovechamientos forestales (cortas, clareos, aprovechamiento de corcho, ruedos y veredas y Planes de Ordenación de Montes)	2 meses	-Art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Art. 64 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía. - Art. 97.4 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.
Infraestructuras e Informes de licencia de obras	2 meses	- Art. 16.2 de la ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección.
Actividades cinegéticas (Planes Técnicos de Caza)	3 meses	- Art. 13 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza
Actividades cinegéticas (muladares)	3 meses	- Art. 8 de la Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente,

		por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados a consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética caza mayor de Andalucía.
Tanteos/retractos	3 meses	Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección
Uso Público, turismo activo, ecoturismo e investigación	2 meses	Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección

Durante 2015, la tramitación de actuaciones y aprovechamientos forestales se resuelve por el Departamento de Actuaciones en el Medio (Servicio de Gestión del Medio Natural) con el informe vinculante del parque; al igual que los expedientes cinegéticos (Planes técnicos de Caza, mallas cinegéticas, etc), los Planes de Prevención de Incendios y Planes Técnicos de Ordenación de Montes. Asimismo, los expedientes sancionadores, los de tanteos/retractos son informados por el parque natural y resueltos por los Departamentos correspondientes de la Delegación Territorial. Los informes relativos a actuaciones sometidas a autorización ambiental integrada (AAI), autorización ambiental unificada (AAU) u otro instrumento de prevención, quedarán integrados en los citados instrumentos de prevención y control, de acuerdo con lo establecido en la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y sus normas de desarrollo y se tramitarán conforme a lo dispuesto en su normativa específica. Los plazos de resolución de expedientes sancionadores, se ajustarán a lo dispuesto en el Capítulo II del Título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El resto de actuaciones que requieren autorización se resuelven directamente desde el parque natural. En el caso de actuaciones sometidas a Licencia Urbanística, dicha autorización se integra en la propia Licencia, a través del Informe vinculante de carácter preceptivo, que emite el parque natural.

Para la mayoría de las actuaciones, se solicita Informe de campo a los Agentes de Medio Ambiente, por lo que los tiempos medios de resolución que se indican, incluyen el tiempo de visita de los agentes a las zonas de actuación y el tiempo de elaboración de sus informes.

Tipo de Actividad**Tiempo emisión
informe (días)****Tiempo de
resolución (días)**

Tratamientos silvícolas y aprovechamientos forestales	Poda	11	51
	Desbroce	24	68
	Resalveo	17	67
	Corta de árboles	26	78
	Aprovechamiento corcho	12	51
Laboreos y siembras (tramitación directa PN)		29	29
Tratamiento herbicida-carreteras (tramitación directa)		50	50

Tiempo de resolución (días)

Infraestructuras

(*) Los repasos de caminos y cercados (con determinadas características) estaban sometidos a Comunicación Previa, conforme al Decreto 15/2011, derogado en 2015.

Tipo de actividad		Tiempo de emisión (días)	Tiempo de resolución (días)
Actividad cinegética	Planes Técnicos de Caza	29	39
	muladares	19	-
	Otros cinegéticos (*)	32	32

(*) Expediente: 1 autorización de paso por finca privada para montar armada en coto.

Tipo de actividad		Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Uso público	Senderismo zona A	3	6
	Finca pública Yeguerizo	1	3
	Ecoturismo, turismo activo	1	9
	Fotografía, filmación	28	32
Investigación/ trabajos de campo		2	6

Las autorizaciones de uso público, relativas al sendero de educación ambiental Vegueta del Fresno, que es el único que requiere autorización de esta Delegación, al discurrir por una zona de Reserva (zona A) del parque natural, se resuelven siempre en un plazo máximo de 15 días, dado que éste, es el tiempo mínimo de antelación con el que hay que solicitar su autorización, conforme a lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del parque.

Tipo de actividad	Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Tanteos/retractos	2	-
Sancionadores	26	-
Coordinación	46	-

Tiempo emisión informe (días)

Tipo de actividad

12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Título	Descripción
IV Feria del Lechón Ibérico de Cardeña	Stand con información del parque natural

IV Feria del lechón ibérico de Cardeña

Los días 16, 17 y 18 de octubre de 2015, se celebró en Cardeña la IV Feria del Lechón Ibérico, organizada por el Ayuntamiento de dicho Municipio. Los visitantes pudieron degustar diferentes platos típicos del territorio con el lechón ibérico como plato estrella, en los diferentes restaurantes de Cardeña, así como en las carpas habilitadas para la ocasión. Durante la celebración de la Feria, diferentes empresas y entidades públicas participaron ofreciendo e informando de los recursos y potencialidades del territorio a los visitantes.

El Parque Natural participó en el stand del Ayuntamiento, difundiendo y divulgando los valores ambientales del Parque Natural, informando de los equipamientos de uso público y las posibilidades de realización de actividades en el Parque. Para ello se hizo entrega a los visitantes de mapas y folletos del Parque Natural.

Este tipo de experiencias tienen un carácter muy positivo de cara a la promoción y fomento de las actividades y recursos del territorio. Vincular la gastronomía, los aprovechamientos y los recursos naturales y culturales, potencia las posibilidades del territorio, la promoción y las oportunidades de los distintos sectores empresariales que se desarrollan en el ámbito del Parque Natural.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

Durante 2015, el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro continuó con la línea de colaboración establecida con el Parque Natural de Andujar, para la resolución de problemáticas ambientales comunes, y diferentes aspectos de la Red de Espacios Naturales Protegidos que afectaban a ambos espacios naturales.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

Entrega de los premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro: Premio Lince ibérico y Premios Bolo de Fotografías, edición 2014.

En el Centro de Visitantes Venta Nueva, 21/10/2015

La Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro como órgano colegiado de carácter consultivo de participación con la Consejería de Medio Ambiente, ostenta entre sus funciones la promoción del conocimiento y difusión de los valores del espacio protegido, facilitar la participación de los habitantes del Parque Natural como garantía de preservación y desarrollo del mismo y la promoción del desarrollo sostenible e iniciativas que se consideren beneficiosas para la preservación y disfrute del Parque Natural.

Con tal fin, nace en 2002 el Premio "Lince Ibérico", que otorga dicha Junta Rectora y cuya constitución y Reglamento fueron aprobados por el Pleno de la misma. Desde entonces, se han celebrado diez ediciones de dichos premios, en las que se ha reconocido

la labor de personas/entidades, merecedoras de ser resaltadas por contribuir a la correcta gestión de los valores naturales del parque natural, al desarrollo sostenible, la educación ambiental o la promoción del territorio y de sus valores naturales y culturales.

Desde su creación, se ha reconocido la labor de las siguientes personas/entidades:

- Premio Lince ibérico, edición 2003: D. Mariano Pérez Ramírez, propietario y titular cinegético en el Parque Natural.
- Premio Lince ibérico, edición 2004: Colegio Público Rural Quercus de Azuel y Venta del Charco.
- Premio Lince ibérico, edición 2005: D. Lorenzo Ruiz, apicultor de la empresa Apícola de Montoro.
- Premio Lince ibérico, edición 2006: D. Sebastian Delgado Siguenza, artesano de la piedra de Cardena.
- Premio Lince ibérico, edición 2007: D. Rafael del Río Enríquez, propietario y titular cinegético en el Parque Natural.
- Premio Lince ibérico, edición 2008: D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán, Concejal durante 12 años del Ayuntamiento de Cardena y empresario de una iniciativa turística de alojamiento accesible a personas con movilidad reducida.
- Premio Lince ibérico, edición 2009: Productora de Cine WANDA VISION, por la promoción territorial que supuso su decidida apuesta de rodar la película "Entrelobos" en el parque natural.
- Premio Lince ibérico, edición 2010: D. Gerardo Olivares, por sus labores de dirección de la película "Entre lobos", que supuso una inigualable promoción turística de los valores naturales, históricos y culturales del Parque Natural.
- Premio Lince ibérico, edición 2011: D. José M. Quero Fdez. de Molina, en base a la profesionalidad y el trabajo realizado en las labores de dirección del Parque Natural durante 17 años.
- Premio Lince ibérico, edición 2012: D. Salvador Moyano González de Canales, propietario de la finca "Posadillas Altas" y a D. Francisco Merchán Herruzo, propietario de la finca "Machaquillas", ubicadas en el interior del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro.
- Premio Lince ibérico, edición 2013: D. Joaquín Gutiérrez Acha, documentalista de Naturaleza.

En la edición 2014 de este premio, el galardón recae sobre los habitantes de los Municipios que integran el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, (Cardena y sus Aldeas Venta del Charco y Azuel y Montoro), por su incuestionable protagonismo en la preservación de los valores naturales y culturales del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, que en 2014 ha cumplido 25 años de su declaración como Espacio Natural Protegido.

El acto público de entrega de dicho premio, se celebró el día 21 de octubre de 2014, en el Centro de Visitantes Venta Nueva, del parque natural.

Asimismo, con el fin de promocionar y difundir los valores naturales y culturales de este espacio protegido, se crea en 2006 el concurso "Premio Bolo" de fotografía, cuya entrega de premios correspondientes a la edición 2014 se llevó a cabo el mismo día, a las siguientes fotografías:

En la edición 2014, se conceden el "Premio Bolo", en las siguientes categorías de "Flora, Fauna y Reino Fungi", a la fotografía titulada "Miniatura", de D. Juan Ruano Moreno y en la categoría "Paisajes", a la fotografía titulada "Niebla en la Sierra", de D. Juan Ruano Moreno. Se acuerda dejar desiertas las otras dos categorías de los premios.

13 . INVERSIONES.

13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

A continuación se presenta un cuadro con las inversiones realizadas a cargo de los diferentes proyectos que se han desarrollado en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro durante 2015.

Concepto	Inversión (Euros)
Programa de conservación del Lobo	7.544,65
Programa de conservación del Lince	137.145,93
Programa de conservación del Águila imperial	29.175,48
Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba	120.235,48
Orden de encargo de gestión de equipamientos de uso público	19.443,57
Expediente Conservación y Mejora de instalaciones de Uso Público	6.470
Expediente de señalización	7.876,05
Programa de visitas a Espacios Naturales Protegidos	2.626
Sistema de Gestión Ambiental	2.977,87
Asistencia Técnicas	46.797,55
TOTAL	308.292,58

En la siguiente tabla se muestra un resumen de dichas inversiones por materias, durante 2015.

Actuación	Importe total (Euros)
Incendios	120.235,48
Calidad, Comunicación y participación social	5.603,87
Conservación	173.866,06
Uso Público	33.789,62
Asistencia Técnicas	46.797,55
TOTAL	308.292,58

14 . ANEXOS.

14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Este apartado no es procedente.

14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

- Reunión de la Comisión de Educación y Cultura para el estudio y valoración de las propuestas de candidatos al Premio "Lince ibérico" y participantes del concurso "Bolo de fotografía", de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, en su edición 2014 (24/02/2015).
- 41ª Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (09/03/2015).
- 42ª Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (13/04/2015).
- 43ª Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (20/11/2015).

14.3 . Estadísticas de incendios.

Este apartado no es procedente.

14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

A continuación se relacionan las noticias relativas al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, que han sido publicadas en diferentes medios de comunicación durante 2015.

Fecha de noticia	Medio de Comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
13/01/2015	Diario Córdoba	Solicitarán la declaración como destino turístico 'Starlight'	Promoción y Fomento
06/02/2015	Diario Córdoba	El Hotel Mirador de Montoro, un lugar de ensueño para celebrar su boda	Promoción y Fomento
02/03/2015	Diario Córdoba	La Academia de Córdoba se acerca a las raíces de Cardeña	Promoción y Fomento
31/03/2015	El Día de Córdoba	El Cerezo aspira a convertirse en centro turístico tras una rehabilitación de 1,2 millones	Promoción y Fomento
17/02/2015	Diario Córdoba	La Junta toma medidas para combatir los atropellos de lince	Biodiversidad.

18/03/2015	Diario Córdoba	Declaradas 10 nuevas zonas de interés ecológico	Biodiversidad.
09/04/2015	Diario Córdoba	Hyla gestiona el restaurante del Centro de Visitantes de Cardeña	Promoción
01/05/2015	Diario Córdoba	Impulsan la conservación del lobo ibérico en Sierra Morena	Biodiversidad.
01/05/2015	El Día de Córdoba	El Parque Natural impulsa la conservación del lobo ibérico en Sierra Morena	Biodiversidad.
13/05/2015	Diario Córdoba	La Junta destaca que los parques naturales son creadores de oportunidades de negocio	Promoción y Fomento
20/05/2015	Diario Córdoba	Asaja rechaza que se dé información de los cotos a ecologistas	Actividad cinegética
29/05/2015	El Día de Córdoba	La Junta organiza visitas al Parque Cardeña Montoro	Promoción y Fomento
02/06/2015	Diario Córdoba	Denuncian la pérdida de más de 100 lince en Andújar-Cardeña	Biodiversidad.
02/06/2015	El Día de Córdoba	Investigadores alertan de la pérdida de cinco de las siete hembras reproductoras de lince	Biodiversidad.
06/08/2015	El Día de Córdoba	Medio Ambiente afianza el programa Life con la suelta de un nuevo lince	Biodiversidad.
15/08/2015	El Día de Córdoba	Otro lince muere atropellado y eleva a tres los ejemplares fallecidos este año	Biodiversidad.
20/08/2015	Diario Córdoba	Turismo placentero	Promoción y Fomento
30/08/2015	El Día de Córdoba	La Junta elaborará un segundo programa de protección del lobo	Biodiversidad.
18/09/2015	Diario Córdoba	El Parque Cardeña-Montoro, escenario para oír la berrea	Promoción y Fomento

08/10/2015	Diario Córdoba	Cultura, astronomía, naturaleza y gastronomía se mezclarán en la Feria del Lechón Ibérico	Promoción y Fomento
15/10/2016	Diario Córdoba	"Crearemos el producto 'Lechón Ibérico' como marca de calidad y servicio"	Promoción y Fomento
16/10/2015	Diario Córdoba	Intenso programa de actividades para el fin de semana	Promoción y Fomento
16/10/2015	Diario Córdoba	Gastronomía Comienza en Cardeña la Feria del Lechón	Promoción y Fomento
17/10/2015	Diario Córdoba	La participación en la Feria del Lechón crece un 40 por ciento	Promoción y Fomento
17/10/2015	El Día de Córdoba	La temporada de caza mayor arranca con 34 monterías en 16 municipios	Actividad cinegética
18/10/2015	Diario Córdoba	¡Al rico lechón!... A pesar de la lluvia	Promoción y Fomento
21/10/2015	Diario Córdoba	Medio Ambiente premia a los habitantes de los municipios que integran el Parque de Cardeña y Montoro	Promoción y Fomento
22/10/2015	Diario Córdoba	El Parque Natural premia a los vecinos de Cardeña y Montoro	Promoción y Fomento
06/11/2015	Diario Córdoba	ALTO GUADALQUIVIR - Juan Ruano recibe por partida doble el premio Bolo a las mejores fotos Valoran la labor de Cardeña y Montoro en el parque natural	Promoción y Fomento
23/11/2015	El Día de Córdoba	Aprueban el plan anual del Parque Natural Cardeña-Montoro	23/11/2015
05/12/2015	Diario Córdoba	La miel de azahar de Apícola de Montoro, premiada	Promoción y Fomento
05/12/2015	Diario Córdoba	Un total de 16 lince mueren en lo que va de año en Andalucía	Biodiversidad.

06/12/2015	Diario Córdoba	Un total de 16 lince han muerto hasta noviembre en Andalucía	Biodiversidad.
2015	Web Consejería/ Boletín RENPA	Noticias relativas a actuaciones desarrolladas por la Consejería el parque natural.	Varias.